

HIDROCARBUROS

Resolución 319/93

Apruébanse Normas y Procedimientos para la remisión de información estadística, datos primarios y documentación a la Secretaría de Energía.

Bs. As., 18/10/93

VISTO el Expediente N° 751.956/93 del Registro de la SECRETARIA DE ENERGIA, y

CONSIDERANDO:

Que la progresiva desregulación de las etapas que integran la industria de los hidrocarburos ha sido implementada mediante la aplicación de diversos esquemas y marcos normativos, sobre los cuales la SECRETARIA DE ENERGIA ejerce la función de Autoridad de Aplicación.

Que a los efectos del cumplimiento de esa función, resulta indispensable disponer en tiempo y forma de la información generada como consecuencia de las operaciones desarrolladas en cada una de las actividades del sector.

Que de esta forma la SECRETARIA DE ENERGIA dispondrá de un Banco de Datos Digital y un Archivo de Datos Físicos para lograr una administración más eficiente de la información.

Que ello requiere homogeneizar los datos entregados por las diversas empresas y definir criterios de codificación de la información.

Que los Artículos 70, 80, 87 y 97 de la Ley N° 17.319 otorgan facultades para el dictado de la presente.

Por ello,

EL SECRETARIO DE
ENERGIA
RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébanse las Normas y Procedimientos para la remisión de información estadística, datos primarios y documentación técnica a la SECRETARIA DE ENERGIA, a las que deberán ajustarse las empresas y/o consorcios Permisarios de Exploración, Concesionarios de Explotación y de Transporte, Refinadoras y Comercializadoras de hidrocarburos, que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte de la presente resolución. La presente no es limitativa de la facultad de solicitar toda otra información que la Autoridad de Aplicación considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, dentro del marco de la Ley N° 17.319.

Art. 2° — La información estadística y documentación técnica mencionadas en el artículo precedente, revestirán el carácter de declaración jurada, excepto cuando se indique lo contrario

para temas específicos, debiendo suministrarse en los plazos y formas que para cada caso se determina en la presente resolución.

Art. 3° — Delégase en la Dirección Nacional de Recursos de la SECRETARIA DE ENERGIA la introducción de modificaciones en el Anexo I a la presente, relativos al contenido del Adjunto I, Codificaciones; y a las formas de entrega de la información estadística, datos primarios y documentación técnica, cuando sea necesario adecuarlas a técnicas más convenientes.

Art. 4° — Deróganse las Resoluciones S.E. N° 75/82 y S.E. N° 83/70 y déjase sin efecto todo otro procedimiento relativo a la remisión sistemática y periódica de documentación e información técnica a la SECRETARIA DE ENERGIA por parte de los sujetos descriptos en el Artículo 1° de la presente, con excepción de la Resolución SE N° 155/92.

Art. 5° — La presente resolución empezará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos M. Bastos

ANEXO I

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REMISION DE INFORMACION ESTADISTICA, DATOS PRIMARIOS Y DOCUMENTACION TECNICA A LA SECRETARIA DE ENERGIA.

1 — OBJETO

Reglamentación de la entrega de Información Estadística, Datos Primarios y Documentación Técnica a la SECRETARIA DE ENERGIA por parte de las empresas participantes en la Exploración, Explotación, Transporte, Elaboración y Comercialización de Hidrocarburos.

2 — CODIFICACION

A los efectos de cumplimentar con lo requerido en la presente resolución deberán utilizarse los códigos descriptos en el Adjunto I, los que sólo podrán ser modificados o ampliados de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3° de la presente.

3 — INFORMACION ESTADISTICA

A los efectos de esta resolución se considera información estadística la solicitada en las Planillas definidas en el Adjunto II. La misma deberá ser remitida a la SECRETARIA DE ENERGIA de acuerdo con las instrucciones y plazos que se detallan en el mismo.

4 — DATOS PRIMARIOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

Se consideran como datos primarios los datos físicos tales como coronas, testigos laterales, cutting, muestras de fluidos, etc. y los registros de campo como las cintas magnéticas de relevamientos sísmicos y de perfilajes, registros en film, etc.

Estos deberán ser acondicionados en forma conveniente para su preservación y uso posterior. Cuando sean alcanzados los requisitos necesarios para la implementación de un banco de datos físicos, estos Datos Primarios serán remitidos a la SECRETARIA DE ENERGIA de acuerdo con las instrucciones y plazos que se detallan en el Adjunto III.

5 — DOCUMENTACION TECNICA

La documentación técnica que se describe en Adjunto IV deberá ser remitida a la SECRETARIA DE ENERGIA de acuerdo con las instrucciones y plazos que se detallan en el mismo.

6 — CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La SECRETARIA DE ENERGIA mantendrá la confidencialidad de la información provista por las empresas Concesionarias y Permisionarias de acuerdo a los plazos del Adjunto V.

7 — SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el tiempo y forma dispuestos por la presente, serán de aplicación las sanciones que indica el Artículo 87 de la Ley N° 17.319.

En caso de transgresiones reiteradas a la presente norma la SECRETARIA DE ENERGIA solicitará al PODER EJECUTIVO NACIONAL, la aplicación de lo dispuesto por el Artículo 80, inc. d) de la Ley N° 17.319.

ADJUNTO I

CODIGOS

Las siguientes listas de códigos serán utilizadas a fin de facilitar el ordenamiento y control de la base de datos.

Las mismas sólo podrán ser modificadas y/o ampliadas por la Dirección Nacional de Recursos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3° de la presente. Dichas modificaciones y/o ampliaciones serán comunicadas por medio de circulares.

- A) AREAS DE EXPLORACION DE HIDROCARBUROS
- B) AREAS DE EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS
- C) OLEODUCTOS, POLIDUCTOS Y TERMINALES MARITIMAS - OPERADORES
- D) REFINERIAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE GAS NATURAL - OPERADORES
- E) OPERADORES DE AREAS DE EXPLORACION
- F) OPERADORES DE AREAS DE EXPLOTACION
- G) EMPRESAS COMERCIALIZADORAS
- H) TIPOS DE CONTRATOS
- I) CUENCAS

ADJUNTO II

INFORMACION ESTADISTICA

2.1. MODOS DE ENTREGA

La información estadística que se detalla a continuación deberá ser enviada en diskette, de acuerdo a los formatos que determine la Dirección Nacional de Recursos, en correspondencia con el siguiente esquema:

2.1.1. Empresas Operadoras de Areas de Explotación, Planillas 1, 2, 4 a 12, 23 y Análisis de la Producción por Pozo y Yacimiento (Capítulo IV).

2.1.2. Empresas Operadoras de Plantas de Tratamiento de Gas Natural, Planillas 3 y 23.

La Planilla 3 - "Producción de Gas Licuado y Gasolina Estabilizada obtenidos en Plantas de Tratamiento de Gas Natural", se refiere a plantas fuera de los yacimientos.

2.1.3. Empresas Elaboradoras (Destilerías), Planillas 13 a 14 y 23.

2.1.4. Empresas Elaboradoras y Comercializadoras, Planillas 15 a 19.

La Planilla 19 - "Precios de venta sugeridos por localidades", no reviste el carácter de declaración jurada, dado que el precio de venta al público, determinado por los expendedores, no siempre es coincidente con los sugeridos.

2.1.5. Empresas Transportistas (Oleoductos y Poliductos), Planillas 20 y 23.

2.1.6. Empresas Operadoras de Terminales Marítimas, Planillas 21 y 23.

2.1.7. Empresas Permisionarias de Areas de Exploración, Planillas 22 y 23.

2.2. PERIODICIDAD Y PLAZOS

Deberán entregarse mensualmente y antes del día 20 de cada mes las Planillas 1 a 7, Análisis de la Producción por Pozo y Yacimiento (Capítulo IV) y Planillas 13 a 22.

Las Planillas 8 y 9 se entregarán semestralmente antes del 31 de enero del año siguiente al informado y cada 31 de julio del año en curso, con cierres al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente.

Las Planillas 10 a 12 se entregarán anualmente antes del 31 de enero del año siguiente al informado.

La Planilla 23 será entregada anualmente antes del 31 de enero y cada vez que se produzca un cambio en la composición de los consorcios.

2.3. UNIDADES

Las producciones de petróleo se indicarán en METROS CUBICOS (m³), las de agua en METROS CUBICOS (m³) y las de gas natural en MILES DE METROS CUBICOS (Mm³), las de propano y butano en TONELADAS (ton), las de gas licuado en TONELADAS (ton) y las de gasolina estabilizada en METROS CUBICOS (m³).

Las reservas de petróleo se indicarán en MILES DE METROS CUBICOS (Mm³) y las de gas natural en MILLONES DE METROS CUBICOS (MMm³).

El equivalente calórico será expresado en KILOCALORIAS POR METRO CUBICO (KCal/m³) y la densidad media del crudo en TONELADAS POR METRO CUBICO (Ton/m³).

ADJUNTO III

DATOS PRIMARIOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

Toda información descrita en este adjunto será mantenida debidamente por los Permisarios o Concesionarios y se remitirá a la SECRETARIA DE ENERGIA dentro de los SESENTA (60) días de ser solicitada para su inclusión en un banco de datos físicos, teniendo en consideración los plazos dispuestos en el Adjunto V para el mantenimiento de la confidencialidad de la misma.

3.1. DATOS PRIMARIOS GEOFISICOS

3.1.1. SISMICA

Copia de las cintas de campo con sus correspondientes partes de observador.

Copia de los registros de refracción o pruebas de velocidad en pozos realizados para el cálculo de correcciones estáticas.

3.1.2. MAGNETOMETRIA

Copia de las cintas de campo con sus correspondientes partes de observador.

3.1.3. GRAVIMETRIA

Copia de las cintas de campo con sus correspondientes partes de observador.

3.2. DATOS PRIMARIOS GEOLOGICOS DE PERFORACION

Copia final y cinta editada de todos los perfiles registrados en el pozo, en todas las escalas obtenidas, debidamente empalmados si se realizaran en más de una corrida.

Testigos corona y testigos laterales disponibles acondicionados en forma conveniente para su preservación.

ADJUNTO IV

DOCUMENTACION TECNICA

La siguiente documentación técnica deberá ser enviada a la SECRETARIA DE ENERGIA en los plazos y formas aquí detallados.

4.1. DOCUMENTACION TECNICA DE EXPLORACION

4.1.1. Programas de Exploración

Los programas comprenderán el plan de trabajos de exploración a realizarse en cada año calendario y se informarán según Adjunto IV-a. Será elevado antes del 1º de diciembre del año anterior al considerado.

Los programas se ajustarán al siguiente ordenamiento de tareas:

- a) Topografía
- b) Geología
- c) Sismografía.
- d) Magnetometría.
- e) Gravimetría.
- f) Perforación.
- g) Otras tareas.

El primer programa abarcará el lapso comprendido entre la fecha de adjudicación del permiso y el 31 de diciembre del correspondiente año. Se presentará dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la fecha de vigencia del permiso.

Los programas se confeccionarán separadamente, uno por cada área según Adjunto I-A, para áreas de exploración; o Adjunto I-B, para exploración complementaria en áreas de explotación, indicando las características, cantidad y duración de las tareas previstas y todo otro dato que se considere de interés.

Se adjuntará cuando corresponda la planimetría a escala adecuada, donde se indiquen los trabajos a realizar y los realizados en caso de no ser el primer informe.

4.1.2. Informe de iniciación de pozo de exploración

Se comunicará con una anticipación mínima de DIEZ (10) días a la fecha prevista para la iniciación de la perforación, según modelo Adjunto IV-b, previo cumplimiento de lo requerido por la Resolución SE N° 105/92.

4.1.3. Informe final de pozo

Dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días de terminado un pozo, cualquiera sea su clasificación, se remitirá un informe de acuerdo al formulario modelo Adjunto IV-c, agregándose los resultados de análisis de "cuttings", testigos corona, testigos laterales y fluidos extraídos.

4.1.4. Informe de abandono de pozo

Se remitirá la información requerida según modelo Adjunto IV-d, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días subsiguientes al abandono del pozo. Sin perjuicio de ello y dentro del mismo plazo, se presentará un "Informe Final de Pozo" de conformidad con lo establecido en 4.1.3.

4.1.5. Informe de manifestación de hidrocarburos

Se comunicará dentro de los OCHO (8) días de producido según modelo Adjunto IV-e, entendiéndose por manifestación de hidrocarburos el hallazgo de cualquier tipo de rastros (en la inyección, presencia en cuttings o testigos, etc.) en horizontes que no hayan evidenciado acumulación de los mismos.

4.1.6. Denuncia de descubrimiento de hidrocarburos

Se efectuará la denuncia del descubrimiento, en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 17.319, dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de producido el mismo, vía fax o método similar, indicando: datos identificatorios del pozo, volúmenes producidos y datos del ensayo. A los CUARENTA Y CINCO (45) días se enviará el formulario modelo Adjunto IV-f. Se entiende por descubrimiento de hidrocarburos toda acumulación comprobada mediante surgencia natural, ensayos a pozo abierto o ensayos de terminación de pozos.

4.1.7. Datos de Topografía

En caso de efectuarse nivelaciones o trabajos aerofotogramétricos se remitirá la lista de cotas básicas, o copia transparente del plano restituido y un juego de fotoíndices, según el caso, dentro de los SESENTA (60) días de concluidas las respectivas tareas.

4.1.8. Geología de superficie

Se enviará dentro de los NOVENTA (90) días de concluidas las respectivas tareas, copia del plano geológico.

4.1.9. Documentación geofísica

La información descripta a continuación será mantenida debidamente por los Permisionarios o Concesionarios y se remitirá a la SECRETARIA DE ENERGIA dentro de los SESENTA (60) días de ser solicitada para su inclusión en un banco de datos, teniendo en consideración los plazos dispuestos en el Adjunto V para el mantenimiento de la confidencialidad de la misma.

4.1.9.1. Sísmica de reflexión:

a) Planimetría de la zona explorada en escala 1:50.000.

b) Información topográfica en formato SEG P1.

e) Copia en papel y en formato SEG Y de la línea sísmica procesada indicando la secuencia de procesamiento utilizada (en una misma cinta se podrán incluir más de una línea sísmica correspondientes a una misma área).

4.1.9.2. Magnetometría: Plano a escala adecuada con la ubicación de las estaciones con sus correspondientes cotas; derrota de vuelo y valores magnéticos registrados, debidamente corregidos. Se conservarán por el término de DOS (2) años a disposición de la SECRETARIA DE ENERGIA los registros de drift y copia de los perfiles magnéticos.

4.1.9.3. Gravimetría: Plano con la ubicación de las estaciones, sus cotas y valores gravimétricos corregidos. Los permisionarios conservarán por el término de DOS (2) años a disposición de la SECRETARIA DE ENERGIA registros de drift.

4.1.10. Información de perforación

En todo equipo de perforación o terminación de pozos de exploración la compañía perforadora o de terminación, llevará un registro de actividades o "Parte Diario de Perforación", el que se conservará por el término de UN (1) año a disposición de la SECRETARIA DE ENERGIA.

4.1.11. La documentación resultante de cualquier otra tarea o método no enunciada en el presente capítulo será remitida dentro de los plazos fijados para trabajos similares.

4.2. DOCUMENTACION TECNICA DE AREAS DE EXPLOTACION

4.2.1. Para la documentación técnica de pozos exploratorios en Concesiones de Explotación, de estudio, de avanzada y de desarrollo; se aplicará lo previsto en 4.1. Lo mismo se aplicará para relevamientos geológicos y geofísicos; y para los planes de exploración complementaria.

4.2.2 Información semestral

Se remitirá antes del 31 de enero del año siguiente al informado y antes del 31 de julio del año en curso, una copia actualizada de la EVOLUCION DE LA PRODUCCION POR ZONA y de la FICHA COMPENDIO según Adjunto IV-g.

Se remitirá asimismo el cumplimiento del Plan de acción por yacimiento.

4.2.3. Información anual

Se deberá entregar antes del 31 de enero del año siguiente al informado, una copia actualizada del Plano Base del AREA, en escala 1:50.000, detallando la ubicación de los lotes de explotación y el Plan de Inversiones para dichos lotes y para la exploración complementaria del resto del AREA.

4.3. INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCION Y PRESENTACION DE PLANOS

4.3.1. Los planos que correspondan a trabajos de exploración y explotación deben reunir las siguientes características:

a) Serán realizados en proyección cilíndrica conforme a las coordenadas Gauss-Kruger. Para derrotas se podrá utilizar la proyección Mercator.

b) En el ángulo inferior derecho llevarán un recuadro de referencias, donde se consignará:

1) Nombre del permisionario o concesionario.

2) Individualización del permiso o concesión.

3) Denominación del trabajo.

4) Escala utilizada.

5) Fecha de confección.

6) Otras referencias de interés.

7) Firma del responsable, con su respectiva aclaración.

4.3.2. Escalas: Relacionarán la unidad de medida con los números 10, 20, 25, 40 y 50, seguida de ceros, en concordancia a la superficie que abarque el trabajo.

4.3.3. Orientación: Sus lados laterales coincidirán con la dirección N-S y su borde superior estará orientado hacia el Norte.

4.3.4. Tamaño: No excederá de 1m x 1,5m, debiendo plegarse conforme a las Normas IRAM 4506.

4.4. DOCUMENTACION TECNICA DE TRANSPORTE POR DUCTOS

Esta documentación será provista por las empresas transportistas con la periodicidad indicada.

Especificaciones técnicas: Dentro de los SESENTA (60) días de finalizada la obra inicial o modificatoria.

Capacidad total de almacenamiento: anualmente antes del 31 de diciembre de cada año y a los SESENTA (60) días de haberse producido un cambio.

Dentro de los SESENTA (60) días de finalizada la obra inicial o modificatoria se enviarán las coordenadas y datos de relevamiento de:

Ductos

Interconexiones

Puntos de carga

Puntos de entrega

Estaciones de compresión y bombeo

Plantas colectoras

Plantas de procesamiento

4.5. DOCUMENTACION TECNICA DE TERMINALES MARITIMAS

Esta documentación será provista por las empresas operadoras de terminales marítimas con la periodicidad indicada.

Especificaciones técnicas: Dentro de los SESENTA (60) días de finalizada la obra inicial o modificatoria.

Capacidad total de almacenamiento: anualmente antes del 31 de diciembre de cada año y a los SESENTA (60) días de haberse producido un cambio.

Capacidad de carga y descarga: anualmente antes del 31 de diciembre de cada año y a los SESENTA (60) días de haberse producido un cambio.

4.6. DOCUMENTACION TECNICA DE PROCESAMIENTO

Esta información será provista por las empresas refinadoras cada vez que se produzca un cambio en los siguientes datos:

Especificaciones técnicas de las instalaciones.

Capacidad y tipo de productos obtenidos.

4.7. DOCUMENTACION TECNICA DE COMERCIALIZACION

Esta información será provista por las empresas comercializadoras cada vez que se produzca un cambio en los siguientes datos:

Organización de comercialización

Tipo de productos comercializados.

ADJUNTO V

CADUCIDAD DE LA CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad de la información caducará de acuerdo al siguiente esquema:

- a) — Historia de Pozos de Producción: Inmediatamente.
- b) — Historia de Pozos de Exploración: A los TRES (3) años.
- c) — Perfiles de Pozos: A los CINCO (5) años.
- d) — Información sobre Relevamientos de Datos Sísmicos: Inmediatamente.
- e) — Registros Sísmicos, Gravimétricos y Magnetométricos: A los CINCO (5) años.
- f) — Ensayos de Producción: Inmediatamente.

AREAS DE EXPLORACION DE HIDROCARBUROS

04 - AGO - 1993

PAGINA 1

N°	CODI	AREA		PROVINCIAS			CUEN	OPERADOR	TIPO CON	LICITACION	
		SIGLA	N°	NOMBRE	(1)	(2)					(3)
1	SIM	CCYB	1	SIERRA MORADA	F	J	--	CCB	BHP	11	E-01.92 UL-I
2	RGS	CA	12	RIO GRANDE SUR	V	--	--	CAU	CHAUMCO	11	E-01.92 UL-I
3	STO	CCYB	9	SANTA ROSA	M	--	--	CCB	CHAUMCO	11	E-01.92 UL-I
4	LOJ	CNE	28	LOS JURIES	G	H	S	CNE	CHEVRON	11	E-01.92 UL-II
5	RIT	CA	9	RIO TURBIO	Z	--	--	CAU	CÑIA. NAV.P.COMPANC	11	E-01.92 UL-I
6	LGA	CA	13	LAGO ARGENTINO	Z	--	--	CAU	CÑIA. NAV.P.COMPANC	11	E-01.92 UL-III
7	ANO	CNQ	19	AÑELO	Q	--	--	NEU	CÑIA. NAV.P.COMPANC	11	E-01.92 UL-III
8	RCO	CNO	4	RIO COLORADO	A	Y	--	NOR	HINTON ARGENTINA	11	E-01.92 UL-II
9	DES	CCYB	10	RIO DESAGUADERO	D	M	--	CCB	MARATHON	11	E-01.92 UL-I
10	A35	CAA	35	COSTA AFUERA 35	OFF	--	--	CAU	NORCEN INTERNATIONAL	11	E-01.92 UL-III
11	MZA	CCYB	17	MENDOZA	M	--	--	CCB	OCCIDENTAL EXP.ARG.	11	E-01.92 UL-I
12	ODO	CNQ	7	GDOR AYALA	M	L	--	NEU	PET. STA. FE	11	E-01.92 UL-III
13	BUP	CGSJ	1	BUEN PASTO	U	--	--	GSJ	PLUSPETROL S.A.	11	E-01.92 UL-I
14	YTO	CNO	12	YASTO	A	--	--	NOR	PLUSPETROL S.A.	11	E-01.92 UL-II
15	COM	CNO	21	CORONEL MOLDES	A	--	--	NOR	PLUSPETROL S.A.	11	E-01.92 UL-II
16	MAS	CNQ	21	MALARGUE SUR	M	--	--	NEU	TRITON ARGENTINA INC	11	E-01.92 UL-I
17	RSR	CGSJ	3	RIO SENGUERR	U	--	--	GSJ	UNION PAC.PET.ARG.	11	E-01.92 UL-I
18	CHM	CNQ	13	CHINA MUERTA	Q	--	--	NEU	VICTRIX PETROLEUM S.A.	11	E-01.92 UL-I
19	ZAP	CNQ	14	ZAPALA	Q	--	--	NEU	VICTRIX PETROLEUM S.A.	11	E-01.92 UL-II
20	CON	CNO	26	CONFLUENCIA	M	--	--	NEU	VICTRIX PETROLEUM S.A.	11	E-01.92 UL-II
21	NEN	CNO	27	RIO NEGRO NORTE	R	--	--	NEU	VICTRIX PETROLEUM S.A.	11	E-01.92 UL-II

N°	CODI	AREA		PROVINCIAS			CUEN	OPERADOR/CONSORCIO	TIPO	LICITACION
		SIGLA	N°	NOMBRE	(1)	(2)				
163	LAP	CNE	50	LA PAZ	E	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
164	FED	CNE	51	FEDERACION	E	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
165	RGY	CNE	52	RIO GUAYQUIRARO	W	E	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
166	RIM	CNE	53	RIO MOCORETA	W	E	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
167	GOY	CNE	54	GOYA	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
168	MER	CNE	55	MERCEDES	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
169	POL	CNE	56	PASO DE LOS LIBRES	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
170	SRQ	CNE	57	SAN ROQUE	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
171	CCN	CNE	58	CONCEPCION	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
172	SAT	CNE	59	SANTO TOMÉ	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
173	CTE	CNE	60	CORRIENTES	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
174	ITO	CNE	61	ITUZAINGO	W	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
175	POS	CNE	62	POSADAS	N	W	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
176	ELB	CNE	63	EL SOBERBIO	N	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
177	BDI	CNE	64	B. DE IRIGÖYEN	N	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
178	LTE	CNE	66	LA TELESITA	G	--	--	CNE	D	E-01.92 UL-II
179	RVO	CC	1	RIVADEO	B	--	--	COL	D	E-01.92 UL-III
180	BBL	CC	2	BAHIA BLANCA(TORNOQUI	B	--	--	COL	D	E-01.92 UL-III
181	MOS	CC	3	MEDANOS	B	--	--	COL	D	E-01.92 UL-III
182	SRC	CC	4	SUR RIO COLORADO	B	--	--	COL	D	E-01.92 UL-III
183	RM1	CRM	1	R. MARINA 1	OFF	--	--	CRM	D	E-01.92 UL-III
184	RM2	CRM	2	R. MARINA 2	OFF	--	--	CRM	D	E-01.92 UL-III
185	RM3	CRM	3	R. MARINA 3	OFF	--	--	CRM	D	E-01.92 UL-III
186	SAC	CGSJ	2	SIERRA CUADRADA	U	--	--	GSJ	D	E-01.92 UL-I
187	RIG	CGSJ	7	RIO GUENGUEL	U	Z	--	GSJ	D	E-01.92 UL-I
188	NLK	CGSJ	11	NUEVA LUBECKA	U	--	--	GSJ	D	E-01.92 UL-I
189	RPO	CGSJ	12	RIO PICO	U	--	--	GSJ	D	E-01.92 UL-I
190	LLE	CNQ	2	LAS LEÑAS	M	--	--	NEU	D	E-01.92 UL-I
191	ELN	CNQ	9	EL HUECU	Q	--	--	NEU	D	E-01.92 UL-I
192	SDE	CNQ	22	SIERRA DEL NEVADO	M	L	--	NEU	D	E-01.92 UL-I
193	BNA	CNQ	24	BAÑADOS DEL ATUEL	M	L	--	NEU	D	E-01.92 UL-I
194	SAE	CNQ	25	SALINAS GRANDES	L	--	--	NEU	D	E-01.92 UL-I
195	NRU	CÑ	1	NIRIHUAU	R	U	--	NIR	D	E-01.92 UL-I
196	MOR	CNO	6	MORILLO	A	--	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
197	UNI	CNO	8	UNION	A	--	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
198	MAL	CNO	9	MALVALAY	A	--	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
199	ARE	CNO	13	ARENAL	A	T	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
200	VAC	CNO	16	VALLÉS CALCHAQUIÉS	A	T	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
201	RIS	CNO	17	RIO SALI	T	G	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
202	ARI	CNO	20	ARIZARO	A	--	--	NOR	D	E-01.92 UL-I
203	TUO	CNO	22	TUCUMAN ORIENTAL	T	G	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
204	STC	CNO	23	SANTA CATALINA	G	--	--	NOR	D	E-01.92 UL-II
205	SUS	CNO	19	SUSQUES	A	Y	--	NOR	D	E-01.92 UL-I
206	A01	CAA	1	COSTA AFUERA 1	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
207	A02	CAA	2	COSTA AFUERA 2	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
208	A03	CAA	3	COSTA AFUERA 3	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
209	A04	CAA	4	COSTA AFUERA 4	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
210	A05	CAA	5	COSTA AFUERA 5	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
211	A06	CAA	6	COSTA AFUERA 6	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
212	A07	CAA	7	COSTA AFUERA 7	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
213	A08	CAA	8	COSTA AFUERA 8	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
214	A09	CAA	9	COSTA AFUERA 9	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
215	A10	CAA	10	COSTA AFUERA 10	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
216	A11	CAA	11	COSTA AFUERA 11	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
217	A12	CAA	12	COSTA AFUERA 12	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
218	A13	CAA	13	COSTA AFUERA 13	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
219	A14	CAA	14	COSTA AFUERA 14	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
220	A15	CAA	15	COSTA AFUERA 15	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
221	A16	CAA	16	COSTA AFUERA 16	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
222	A17	CAA	17	COSTA AFUERA 17	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
223	A18	CAA	18	COSTA AFUERA 18	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
224	A19	CAA	19	COSTA AFUERA 19	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
225	A20	CAA	20	COSTA AFUERA 20	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
226	A21	CAA	21	COSTA AFUERA 21	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
227	A22	CAA	22	COSTA AFUERA 22	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
228	A23	CAA	23	COSTA AFUERA 23	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
229	A24	CAA	24	COSTA AFUERA 24	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
230	A25	CAA	25	COSTA AFUERA 25	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
231	A26	CAA	26	COSTA AFUERA 26	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
232	A27	CAA	27	COSTA AFUERA 27	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
233	A28	CAA	28	COSTA AFUERA 28	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
234	A29	CAA	29	COSTA AFUERA 29	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
235	A30	CAA	30	COSTA AFUERA 30	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
236	A31	CAA	31	COSTA AFUERA 31	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
237	A32	CAA	32	COSTA AFUERA 32	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
238	A33	CAA	33	COSTA AFUERA 33	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
239	A34	CAA	34	COSTA AFUERA 34	OFF	--	--	OFF	D	E-01.92 UL-III
240	PVM	CPVM	1	P. VALDES MARINA	OFF	--	--	PVM	D	E-01.92 UL-III
241	BRA	CSL	1	BRAGADO	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
242	CHV	CSL	2	CHIVILCOY	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
243	CAN	CSL	3	CANUELAS	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
244	CLI	CSL	4	CASTELLI	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
245	GAL	CSL	5	GENERAL ALVEAR	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
246	LAF	CSL	6	LAS FLORES	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II
247	MAJ	CSL	7	MAIPU	B	--	--	SAL	D	E-01.92 UL-II

AREAS DE EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

COORDENADAS DE AREAS	CODI	NOMBRE DEL AREA	PROVINCIA	CUENCA	OPERADOR	TIPO DE CONTRATO
1	ANG	ANTICLINAL GRANDE-CERRO DRAGON	CHUBUT	GSJ	AMOCO ARGENTINA OIL CO.	CONTRATO
2	CAT	MESETA CATORGE - EL ESCORIAL	SANTA CRUZ	GSJ	AMOCO ARGENTINA OIL CO.	CONTRATO
3	COM	CAMPO DURAN - MADREJONES	SALTA	NOR	AMPOLEX	NUEVA ASOCIACION
4	BOL	LA BOLSA	SALTA	NOR	AMPOLEX	NUEVA ASOCIACION
5	RPE	RIO PESCADO	SALTA	NOR	AMPOLEX	NUEVA ASOCIACION
6	AGU	SIERRA DE AGUARRODE	SALTA	NOR	AMPOLEX	NUEVA ASOCIACION
7	LCH	LOS CHORRILLOS	TIERRA DEL FUEGO	CAU	ANDERMAN SMITH	CONCESION
8	VZ	VZCACHERAS	MENDOZA	CUY	ASTRA	AREA CENTRAL
9	ALI	RESTINGA ALI	CHUBUT	GSJ	ASTRA	CONCESION
10	BLO	BLOQUE 127	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	CONCESION
11	CLE	CAÑADON LEON	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	CONCESION
12	COV	CERRO OVEIRO	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	CONCESION
13	SUR	FLANCO SUR	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	CONCESION
14	TPH	TRES PICOS	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	CONCESION
15	MBE	MESETA BUENA ESPERANZA	NEUQUEN	NEU	ASTRA	CONCESION
16	CAS	CAÑADON SECO - MESETA ESPINOSA	SANTA CRUZ	GSJ	ASTRA	RECONVERTIDO
17	TUN	RIO TUNUYAN	MENDOZA	CUY	ASTRA	RECONVERTIDO
18	BEH	MANANTIALES BEHR	CHUBUT	GSJ	ASTRA	RECONVERTIDO
19	K20	Km. 20	CHUBUT	GSJ	ASTRA	VEJIA CONCESION
20	DAD	DADIN	NEUQUEN	NEU	ASTRA	VEJIA CONCESION
21	PL	CAÑADON PILAR	CHUBUT	GSJ	BENITO ROGGIO e HIJOS	CONCESION
22	PSA	PICO SALAMANCA	CHUBUT	GSJ	BENITO ROGGIO e HIJOS	CONCESION
23	MSA	MINA SALAMANCA	CHUBUT	GSJ	BENITO ROGGIO e HIJOS	VEJIA CONCESION
24	FRO	ESTACION FERNANDEZ ORO	RIO NEGRO	NEU	BRIDAS	CONCESION
25	DFU	TIERRA DEL FUEGO	TIERRA DEL FUEGO	CAU	BRIDAS	NUEVA ASOCIACION
26	VNG	CERRO VAGON	NEUQUEN	NEU	BRIDAS	PROVINCIAL
27	CDR	EL CORDON	SANTA CRUZ	GSJ	BRIDAS	RECONVERTIDO
28	PCL	PIEDRA CLAVADA	SANTA CRUZ	GSJ	BRIDAS	RECONVERTIDO
29	GOD	AL SUR DE LA DORSAL	NEUQUEN	NEU	BRIDAS	RECONVERTIDO
30	LAT	LINDERO ATRAVESADO	NEUQUEN	NEU	BRIDAS	RECONVERTIDO
31	ACA	ACAMBUCO	SALTA	NOR	BRIDAS	RECONVERTIDO
32	LTO	LOS TORDELLOS OESTE	MENDOZA	CUY	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
33	BYK	BARRANCA YANKOWSKY	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
34	MN	CAÑADON MINERALES	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
35	LAS	LAS NEBRAS	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
36	EN	MESETA ESPINOSA	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
37	PIE	PIEDRA CLAVADA	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
38	SPC	SUR PIEDRA CLAVADA	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
39	SAH	EL SANTIAGUERO	RIO NEGRO	NEU	C.A.D.I.P.S.A.	CONCESION
40	WEL	CERRO WENCESLAO	SANTA CRUZ	GSJ	C.A.D.I.P.S.A.	RECONVERTIDO
41	ANC	ARTICULO CAMPAMENTO	NEUQUEN	NEU	C.G.C.	RECONVERTIDO
42	CHI	EL CHIVIL	FORMOSA	NOR	C.G.C.	CONCESION
43	BSI	BURUBI	FORMOSA	NOR	C.G.C.	CONCESION
44	IPA	IPAGUAZU	SALTA	NOR	C.G.C.	CONCESION
45	CAO	AGUA DEL CAJON	NEUQUEN	NEU	CAPSA	CONCESION
46	SEN	SENILLOSA	NEUQUEN	NEU	CAPSA	PROVINCIAL
47	DIA	DIADEMA	CHUBUT	GSJ	CAPSA	VEJIA CONCESION

COORDINADAS DE AREAS		PROVINCIA	CUENCA	OPERADOR	TIPO DE CONTRATO
COORD	NOMBRE DEL AREA				
48	MESETA SIRVEN	SANTA CRUZ	GSJ	CHAYCO	CONCESION
49	PUESTO POZO CERCADO	MENDOZA	CUY	CHARABES HERRADOS	CONCESION
50	CHAÑARES HERRADOS	MENDOZA	CUY	CHARABES HERRADOS	CONTRATO
51	PUESTO HERNANDEZ	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	AREA CENTRAL
52	PUESTO HERNANDEZ	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	AREA CENTRAL
53	FARO VINGENES	SANTA CRUZ	CAJ	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
54	GACHEUTA	MENDOZA	CUY	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
55	JAGUEL DE LOS MACHOS	LA PAMPA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
56	ALTRIPIANGHE DEL PAYUN	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
57	EL MANZANO	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
58	PUNTLA DEL HUNGAN	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
59	AGUADA VILLANUEVA	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
60	BAJADA DEL PALO	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
61	LA AMARGA CHICA	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
62	RINCON DE ARANDA	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
63	VETA ESCONDOIDA	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
64	JAGUEL DE LOS MACHOS	RIO NEGRO	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
65	SANTA CRUZ II	SANTA CRUZ	CAJ	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
66	KOLUEL KAKE-EL VALLE	SANTA CRUZ	GSJ	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
67	PAMPA DEL CASTILLO-LA GUITARRA	CHUBUT	GSJ	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
68	25 DE MAYO-MEDANITO S.E.	LA PAMPA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
69	CAÑADON AMARILLO	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
70	PIEDRA COLORADA-ESTRUCT. INTERMEDIA	MENDOZA	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
71	AL NORTE DE LA DORSAL	NEUQUEN	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
72	25 DE MAYO-MEDANITO S.E.	RIO NEGRO	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
73	CATRIEL OESTE	RIO NEGRO	NEU	CIANAV PEREZ COMPANC	CONCESION
74	LAGUNA DE LOS CAPONES	SANTA CRUZ	GSJ	CIEMEC	CONCESION
75	DEL MOSQUITO	SANTA CRUZ	CAJ	EPF	CONCESION
76	LA BREA	JUJUY	NOR	EPF	CONCESION
77	EL VINALAR	SALTA	NOR	EPF	CONCESION
78	PUESTO GUARDIAN	SALTA	NOR	EPF	CONCESION
79	CAMPO BREMEN	SANTA CRUZ	CAJ	GLACCO	CONCESION
80	LA TERRAZA	SANTA CRUZ	CAJ	GLACCO	CONCESION
81	MOY ARS	SANTA CRUZ	CAJ	GLACCO	CONCESION
82	OCEANO	SANTA CRUZ	CAJ	GLACCO	CONCESION
83	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	CAJ	GLACCO	CONCESION
84	LA TAPERA	CHUBUT	GSJ	GLACCO	CONCESION
85	PUESTO QUIROGA	CHUBUT	GSJ	GLACCO	CONCESION
86	LA CALERA	NEUQUEN	NEU	GYAPRO	CONCESION
87	SALVA MARIA	FORMOSA	NOR	GYAPRO	CONCESION
88	LOMA DEL DIVISADERO	MENDOZA	NOR	HUAYQU	CONCESION
89	NEUQUEN DEL MEDIO	NEUQUEN	NEU	INALRUO	CONCESION
90	EL PORTON	MENDOZA	NEU	MEXPETROL	CONCESION
91	EL PORTON	NEUQUEN	CAJ	MEXPETROL	CONCESION
92	CHORRAL CO	SANTA CRUZ	CAJ	MDA	CONCESION
93	PALERMO AYYKE	SANTA CRUZ	CAJ	MDA	CONCESION
94	ANGOSTURA	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	MDA	CONCESION
95	PUNTA BARDAS	MENDOZA	CUY	ORX	CONTRATO
96	VACA MUERTA	MENDOZA	CUY	ORX	CONTRATO
97	GUANACO BLANCO	MENDOZA	NEU	ORX	CONTRATO
98	PUESTO FLORES - ESTANCIA VIEJA	RIO NEGRO	NEU	ORX	CONTRATO
99	PUESTO PRADO	RIO NEGRO	NEU	ORX	CONTRATO
100	RIO NEGRO NORTE	RIO NEGRO	NEU	ORX	CONTRATO
101	LA VENTANA	MENDOZA	CUY	ORX	CONTRATO
102	CANANCITO	JUJUY	NOR	PETROLEOS SUDAMERICANOS	CONCESION
103	CUTRAL CO	NEUQUEN	NEU	PETROLERA CUTRAL-CO	PROVINCIAL
104	ENTRE LOMAS	NEUQUEN	NEU	PETROLERA PEREZ COMPANC	CONCESION
105	ENTRE LOMAS	RIO NEGRO	NEU	PETROLERA PEREZ COMPANC	CONCESION
106	EL SAUCE	NEUQUEN	NEU	PETROLERA SAN JORGE	CONCESION
107	REFUGIO TUPUNGATO	MENDOZA	CUY	PETROLERA SAN JORGE	CONCESION
108	HUANTRACO	NEUQUEN	CUY	PETROLERA SAN JORGE	CONCESION
109	MANANTIAL ROSALES	CHUBUT	GSJ	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
110	INDICATO	CHUBUT	GSJ	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
111	SOLANO	CHUBUT	GSJ	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
112	CALETA CORDOVA	CHUBUT	GSJ	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
113	EL CORNEJO	MENDOZA	NEU	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
114	VEGA GRANDE	MENDOZA	NEU	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
115	CENTRO ESTE	RIO NEGRO	NEU	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
116	LOMA MONTOSA OESTE	RIO NEGRO	NEU	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
117	MEDIANERA	RIO NEGRO	NEU	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
118	Km. 8	CHUBUT	GSJ	PETROQUIMICA C. RIVADAVIA	CONCESION
119	ZONA NI	NEUQUEN	NEU	PETROQUIMICA NEUQUEN	CONCESION
120	PIEDRA CHENQUE	NEUQUEN	NEU	PIEDRA CHENQUE SRL	CONCESION
121	AGUADA BAGUALES	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
122	EL PORVENIR	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
123	PUESTO TOUQUET	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
124	LOMA GUADALUPE	RIO NEGRO	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
125	AGUA BLANCA	SALTA	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
126	LOMA JARRILLOSA ESTE	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
127	LOMAS DEL MOJON	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
128	CUCHUMA (OLLEROS)	SALTA	NOR	PLUSPETROL	CONCESION
129	PALMAR LARGO	FORMOSA	NOR	PLUSPETROL	CONCESION
130	SALBUENA ESTE	SALTA	NOR	PLUSPETROL	CONCESION
131	CENTENARIO	NEUQUEN	NEU	PLUSPETROL	CONCESION
132	RAMOS	SALTA	NOR	PLUSPETROL	CONCESION
133	UNDEO DE PIEDRA	MENDOZA	NEU	POLARSUD	CONCESION
134	LA CARRETA	SANTA CRUZ	CAJ	PROVINCIA	CONCESION
135	LA TENUICHE	SANTA CRUZ	CAJ	PROVINCIA	CONCESION
136	PAMPA DEL SEBO	MENDOZA	CUY	PROVINCIA	CONCESION
137	ZAMPAL OESTE	MENDOZA	CUY	PROVINCIA	CONCESION
138	ANTICLINAL FUNES	CHUBUT	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
139	CAYEL	CHUBUT	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
140	CERRO NEGRO	CHUBUT	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
141	MATA MAGALLANES	CHUBUT	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
142	PAMPA MARIA SANTISIMA	CHUBUT	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
143	ANTICLINAL AGUADA BANDERA	SANTA CRUZ	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
144	EL VALLE	SANTA CRUZ	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
145	MATA MAGALLANES ESTE	SANTA CRUZ	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
146	PAMPA VERDUN	SANTA CRUZ	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
147	SERRA DEL CARRIL	SANTA CRUZ	GSJ	PROVINCIA	CONCESION
148	NI MEDANITO	LA RAMPA	NEU	PROVINCIA	CONCESION
149	COVUNCO	NEUQUEN	NEU	PROVINCIA	CONCESION
150	EL MANGRILLO	NEUQUEN	NEU	PROVINCIA	CONCESION
151	TRES PICOS	NEUQUEN	NEU	PROVINCIA	CONCESION
152	BLANCO DE LOS OLIVOS	RIO NEGRO	NEU	PROVINCIA	CONCESION
153	GENERAL ROCA	RIO NEGRO	NEU	PROVINCIA	CONCESION
154	JOLLIN	SALTA	NOR	PROVINCIA	CONCESION
155	TONONO	SALTA	NOR	PROVINCIA	CONCESION
156	SANTA CRUZ I	SANTA CRUZ	CAJ	QUINTANA	CONCESION
157	LAS VOLCAS	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	ROCH	CONCESION
158	RIO CULLEN	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	ROCH	CONCESION
159	BELLA VISTA OESTE	CHUBUT	GSJ	ROCH	CONCESION
160	CAÑADON RAMIREZ	CHUBUT	GSJ	ROCH	CONCESION
161	CAJON DE LOS CABALLOS	MENDOZA	NEU	ROCH	CONCESION
162	PUESTO ROJAS	MENDOZA	NEU	SPETROL	CONCESION
163	CERRO MOLLAR OESTE	MENDOZA	NEU	TECNOCAGUA	CONCESION
164	EL TORDILLO	CHUBUT	GSJ	TECPETROL	CONCESION
165	ATAMISQUI	MENDOZA	NEU	TECPETROL	CONCESION
166	ATUEL NORTE	MENDOZA	NEU	TECPETROL	CONCESION
167	AGUA SALADA	NEUQUEN	NEU	TECPETROL	CONCESION
168	BAJO BAGUALES	NEUQUEN	NEU	TECPETROL	CONCESION
169	CATRIEL VIEJO	NEUQUEN	NEU	TECPETROL	CONCESION
170	EL CARACAS NORTE	NEUQUEN	NEU	TECPETROL	CONCESION
171	FORTIN DE PIEDRA	NEUQUEN	INEU	TECPETROL	CONCESION
172	SAN LOS BASTOS	NEUQUEN	NEU	TECPETROL	CONCESION
173	TRES NIDOS	RIO NEGRO	NEU	TECPETROL	CONCESION
174	JOSE SEGUNDO	CHUBUT	GSJ	TECPETROL	CONCESION
175	RINCONADA-PUESTO MORALES	RIO NEGRO	NEU	TECSA	CONCESION
176	EL HUEMUL	SANTA CRUZ	GSJ	TOTAL AUSTRAL	CONCESION
177	CAÑADON ALFA	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	TOTAL AUSTRAL	CONCESION
178	CUENCA AUSTRAL	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	TOTAL AUSTRAL	CONCESION
179	HORA	TIERRA DEL FUEGO	CAJ	TOTAL AUSTRAL	CONCESION
180	AGUA BOTADA	MENDOZA	NEU	TRITON	CONCESION
181	CO DOÑA JUAN	MENDOZA	NEU	TRITON	CONCESION
182	LOMA CONDORAL	MENDOZA	NEU	TRITON	CONCESION
183	SIERRA AZUL SUR **	SANTA CRUZ	CAJ	YFF	CONCESION
184	SANTA CRUZ SUR **	SANTA CRUZ	CAJ	YFF	CONCESION
185	BARRANCAS	MENDOZA	CUY	YFF	CONCESION
186	MENDOZA NORTE **	MENDOZA	CUY	YFF	CONCESION
187	RIO MENDOZA	MENDOZA	CUY	YFF	CONCESION
188	CAMP. CENTRAL - CAÑADON PERDIDO	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
189	CERRO TORTUGA - LAS FLORES	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
190	CHULENGO	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
191	COMODORO RIVADAVIA **	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
192	ESCALANTE - EL TROBOL	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
193	SARMIENTO	CHUBUT	GSJ	YFF	CONCESION
194	CAÑADON DE LA ESCONDOIDA - LAS HERAS	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
195	CAÑADON LEG - MESETA ESPINOSA	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
196	CAÑADON VASCO	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
197	CAÑADON YATEL	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
198	CHULENGO	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
199	EL GUADAL - LOMAS DEL CUY	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
200	LOS MONOS	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
201	LOS PERALES - LAS MESETAS	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
202	PICO TRUNCADO - EL CORDON	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
203	SANTA CRUZ NORTE **	SANTA CRUZ	GSJ	YFF	CONCESION
204	LA PAMPA **	LA PAMPA	NEU	YFF	CONCESION
205	CERRO FORTUNOSO	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
206	CHIUDO DE LA SIERRA NEGRA	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
207	LA BREA	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
208	MENDOZA NEUQUEN	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
209	MENDOZA SUR **	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
210	VALLE DEL RIO GRANDE	MENDOZA	NEU	YFF	CONCESION
211	AGUADA PICHANA	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
212	CERRO BANDERA	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
213	CHIUDO DE LA SIERRA NEGRA	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
214	FILO MORADO	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
215	LOMA DE LA LATA - SIERRA BARROSA	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
216	NEUQUEN **	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
217	OCTOGONO	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
218	PLAZA HUINGUL **	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
219	RIO NEUQUEN	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
220	SAN ROCHE	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION
221	SEÑAL CERRO SAYO	NEUQUEN	NEU	YFF	CONCESION

COGIDOS DE AREAS

COOI	NOMBRE DEL AREA	PROVINCIA	CUENCA	OPERADOR	TIPO DE CONTRATO
222	SPQ SEÑAL PICADA - PUNTA BARDA	NEUQUEN	NEU	YPF	ADMINISTRACION
223	BAJ BAJO DEL PICHE	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
224	LOR BARRANCA DE LOS LOROS	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
225	RNG CATRIEL **	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
226	EME EL MEDANITO	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
227	RGR RIO NEGRO **	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
228	RNR RIO NEUQUEN	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
229	SPR SEÑAL PICADA - PUNTA BARDA	RIO NEGRO	NEU	YPF	ADMINISTRACION
230	FOS FORMOSA **	FORMOSA	NOR	YPF	ADMINISTRACION
231	JUY JUJUY **	JUJUY	NOR	YPF	ADMINISTRACION
232	STA SALTA **	SALTA	NOR	YPF	ADMINISTRACION
233	REZ AGUADA BOCAREY	NEUQUEN	NEU	YPF	PROVINCIAL
234	AGZ AGUADA CHIVATO	NEUQUEN	NEU	YPF	PROVINCIAL
235	BAC BARREALES COLORADOS	MENDOZA	NEU	YPF	CONTRATO
236	CAL CALMUCO	MENDOZA	NEU	YPF	CONTRATO
237	LLA LLANCANELO	MENDOZA	NEU	YPF	CONTRATO

Nota: Las áreas marcadas con ** son las que informaba YPF, agrupando los yacimientos operados por una Administración/Subadministración.

ADJUNTO I - C

CODIGO DE OLEODUCTOS

CODI	DESDE	HASTA	OPERADOR	CUENCA EVACUADA
1	COP EL CONDOR	PUNTA LOYOLA	PEREZ COMPANC	CAU
2	MAP LA MAGGIE	PUNTA LOYOLA	QUINTANA	CAU
3	AGL AGRELO	LUJAN DE CUYO	YPF	CUY
4	B4L B-104	LUJAN DE CUYO	YPF	CUY
5	DIL DIVISADERO	LUJAN DE CUYO	YPF	CUY
6	VEB LA VENTANA	B-104	YPF	CUY
7	TUA TUPUNGATO	AGRELO	YPF	CUY
8	CPC CAÑADON PERDIDO	CALETA CORDOVA	YPF	GSJ
9	CSO CAÑADON SECO	CALETA OLIVIA	YPF	GSJ
10	TRE EL TREBOL	ESCALANTE	YPF	GSJ
11	ESP ESCALANTE	CAÑADON PERDIDO	YPF	GSJ
12	K9C Km 9	CALETA CORDOVA	YPF	GSJ
13	LHT LAS HERAS	PICO TRUNCADO	YPF	GSJ
14	PTO PICO TRUNCADO	CALETA OLIVIA	YPF	GSJ
15	APR ALLEN	PUETRO ROSALES	OLDELVAL	NEU
16	COM CATRIEL OESTE	MEDANITO	OLDELVAL	NEU
17	CEA CENTENARIO	ALLEN	OLDELVAL	NEU
18	CEC CENTENARIO	CHALLACO	OLDELVAL	NEU
19	CHA CHALLACO	ALLEN	OLDELVAL	NEU
20	MEA MEDANITO	ALLEN	OLDELVAL	NEU
21	MEL MEDANITO	ALLEN	OLDELVAL	NEU
22	PHM PUESTO HERNANDEZ	MEDANITO	OLDELVAL	NEU
23	CHH CHALLACO	PLAZA HUINCUL	YPF	NEU
24	LLC LOMA LA LATA	CENTENARIO	YPF	NEU
25	MAL MALARGÜE	LUJAN DE CUYO	YPF	NEU
26	PRL PUERTO ROSALES	LA PLATA	YPF	NEU
27	PHL PUESTO HERNANDEZ	LUJAN DE CUYO	YPF	NEU
28	PLJ PALMAR LARGO	JUAREZ	PLUSPETROL	NOR

CODIGO DE POLIDUCTOS

	CODI	DESDE	HASTA	OPERADOR	DESTILERIA EVACUADA
1	CMO	CAMPO DURAN	MONTECRISTO	REFINOR	CAD
2	CCH	CAMPO DURAN	CHACHAPOYAS	REFINOR	CAD
3	CTU	CAMPO DURAN	TUCUMAN	REFINOR	CAD
4	CGM	CAMPO DURAN	GENERAL MOSCONI	REFINOR	CAD
5	MSA	MONTECRISTO	SAN LORENZO	REFINOR	CAD
6	PM1	LA PLATA	LA MATANZA	YPF	LAP
7	PM2	LA PLATA	DOCK SUD	YPF	LAP
8	LVM	LUJAN DE CUYO	VILLA MERCEDES	YPF	LDC
9	VMM	VILLA MERCEDES	MONTECRISTO	YPF	LCD
10	VML	VILLA MERCEDES	LA MATANZA	YPF	LDC

CODIGO DE TERMINALES MARITIMAS

	CODI	TERMINAL	OPERARDOR
1	PRO	PUERTO ROSALES	ISAURA
2	COR	CALETA CORDOVA	YPF
3	OLI	CALETA OLIVIA	YPF

ADJUNTO I - D

CODIGOS DE REFINERIAS

	CODI	REFINERIA	OPERADOR
1	LAP	LA PLATA	YPF
2	SAL	SAN LORENZO	REFISAN
3	LDC	LUJAN DE CUYO	YPF
4	CAD	CAMPO DURAN	REFINOR
5	PLH	PLAZA HUINCUL	YPF
6	DOC	DOCK SUD	DAPSA
7	CAM	CAMPANA	ESSO
8	GAL	GALVAN	ESSO
9	DOS	DOCK SUD	SHELL
10	BAB	BAHIA BLANCA	ISAURA
11	LDZ	LOMAS DE ZAMORA	DAPSA
12	FRS	FRANCISCO SOLANO	SOL PETROLEO

ADJUNTO I - E**CODIGO DE OPERADORES
DE AREAS DE EXPLORACION**

CODIGO	OPERADOR
1	AAO AMOCO ANDINA PRODUCTION COMPANY
2	AMP AMPOLEX
3	AST ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
4	BHP BHP PETROLEUM (ARG) INC.
5	BRA BRASPETRO
6	BRI BRIDAS S.A. PETROLERA IND.y COMERCIAL
7	APS CAPSA EXPLORADORA S.A.
8	CEV CHEVRON OVERSEAS PETROLEUM INC.
9	CGC COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.
10	VCO CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A.
11	CPC CÑIA.NAVIERA PEREZ COMPANC SACFIMFA
12	ESO ESSO EXPLORATION
13	EUR EUROCAN VENTURES
14	GIP AGIP ARGENTINA S.A.
15	HIN HINTON ARGENTINA
16	HUN HUNT INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY
17	MPA MARATHON PETROLEUM ARGENTINA LTD.
18	NOC NORCEN INTERNATIONAL LIMITED
19	OXY OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA INC.
20	PLU PLUSPETROL S.A.
21	PSF PETROLERA SANTA FE S.A
22	PSJ PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.
23	QIN QUINTANA
24	SEL SHELL C.A.P.S.A.
25	SFE SANTA FE ENERGY OF ARGENTINA
26	SUN SUN OIL ARGENTINA LIMITED
27	TAU TOTAL AUSTRAL SUCURSAL ARGENTINA
28	TEX TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A.
29	TPT TECPETROL S.A.
30	TRD TREND ARGENTINA
31	TRI TRITON ARGENTINA INC.
32	UNI UNION TEXAS PETROLEUM CORPORATION
33	UNP UNION PACIFIC PETROLEUM ARG.
34	VIX VICTRIX PETROLEUM S.A.
35	YPF YPF S.A.

ADJUNTO I - F

CODIGO DE OPERADORES DE AREAS DE EXPLOTACION

CODIGO	OPERADOR	
1	AAO	AMOCO ARGENTINA OIL CO.
2	AMP	AMPOLEX
3	APC	APCO
4	ASM	ANDERMAN SMITH
5	AST	ASTRA
6	BRH	BENITO ROGGIO E HIJOS
7	BRI	BRIDAS
8	CAD	C.A.D.I.P.S.A.
9	APS	CAPSA
10	CGC	C.G.C.
11	VCO	CHAUVCO
12	ERR	CHAÑARES HERRADOS
13	CIE	CIELMEC
14	CPC	CIA.NAV. PEREZ COMPANC
15	EPP	EPP
16	GLA	GLACCO
17	GYA	GYAPRO
18	UAI	HUAYQUI
19	INA	INALRUCO
20	MEX	MEXPETROL
21	OEA	OEA
22	OXY	OXY
23	PCH	PIEDRA CHENQUE S.R.L.
24	PCR	PETROQUIMICA COM. RIVADAVI
25	PCU	PETROLERA CUTRAL-CO
26	PLU	PLUSPETROL
27	PNQ	PETROQUIMICA NEUQUEN
28	POL	POLARSUD
29	PPC	PETROLERA PEREZ COMPANC
30	PRV	PROVINCIA
31	PSD	PETROLEOS SUDAMERICANOS
32	PSJ	PETROLERA SAN JORGE
33	QIN	QUINTANA
34	ROC	ROCH
35	SIP	SIPETROL
36	TAU	TOTAL AUSTRAL
37	TNA	TECNICAGUA
38	TPT	TECPETROL
39	TRI	TRITON
40	TSA	TECSA
41	YPF	YPF

REVISADO: 15/06/93

ADJUNTO I - G

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS

CODI	EMPRESA	
1	AGI	AGIP
2	ALF	ALFALUBE
3	AST	ASTRA
4	CAS	CASTROL
5	CGC	CGC
6	DAP	DAPSA
7	DIS	DISTRIBUIDORA DEL SUR
8	DUP	DUPERIAL
9	ELF	ELF
10	ESO	ESSO
11	EXN	EXXON CHEMICAL
12	ISA	ISAURA
13	MOB	MOBIL OIL
14	PAS	PASA PETROQUIMICA
15	PBB	PETROQUIMICA B.B.
16	PGM	PETROQUIMICA .G.M.
17	REF	REFINOR
18	SEL	SHELL
19	SOL	SOL PETROLEO
20	TEX	TEXACO
21	TGS	TGS
22	TOL	TOLUENO
23	TOT	TOTAL PLUS
24	YPF	YPF

ADJUNTO I - H

CODIGOS DE TIPOS DE CONTRATOS

CODIGOS PARA EXPLOTACION

CODI	TIPOS DE CONTRATOS
1	YPF ADMINISTRACION
2	YPF CONT.P.HOUSTON
3	YPF CONTRATO DE RIESGO
4	YPF CONT.SIN RECONVERTIR
5	NUEVAS ASOCIACIONES
6	AREAS CENTRALES
7	AREAS MARGINALES
8	VIEJAS CONCESIONES
9	CONTRATOS RECONVERTIDO
10	AREAS PROVINCIALES

CODIGOS PARA EXPLORACION

CODI	TIPO DE CONTRATO
11	P.A. PRIMER PERIODO
12	P.A. SEGUNDO PERIODO
13	P.A. TERCER PERIODO
14	P.A. PRORROGA
21	P.H. PERIODO DE PROSPECCION PREV
22	P.H. PRIMER SUBPERIODO
23	P.H. SEGUNDO SUBPERIODO
24	P.H. TERCER SUBPERIODO
25	P.H. CUARTO SUBPERIODO
26	P.H. PRORROGA
31	P.H. CONVERTIDO PRIMER PERIODO
32	P.H. CONVERTIDO SEGUNDO PERIODO
33	P.H. CONVERTIDO TERCER PERIODO
34	P.H. CONVERTIDO PRORROGA
41	CONTRATO DE RIESGO
51	EXPLORACION COMPLEMENTARIA
61	YPF AREAS RESERVADAS/PERMISOS
71	ASOCIACIONES EN EXPLORACION
D	DESIERTA (SIN OFERTAS)

ADJUNTO I - I

CODIGO DE CUENCAS

CODI	CUENCAS	PROVINCIAS
1	CAU AUSTRAL	SANTA CRUZ SUR, TIERRA DEL FUEGO
2	CCB CUYANA Y BOLSONES	MENDOZA, SANJUAN, SAN LUIS
3	CCM COLORADO MARINA	BUENOS AIRES, MAR Y RIO DE LA PLATA
4	CLA CLAROMECO	BUENOS AIRES
5	CLB LOS BOLSONES	LA RIOJA, CATAMARCA, TUCUMAN, SGO. DEL ESTERO, CORDOBA
6	CMM MARINA MALVINAS	OESTE ISLAS MALVINAS
7	CNE NORESTE	SALTA, FORMOSA, CHACO, CORDOBA, STA. FE, LITORAL, BUENOS AIRES
8	COL COLORADO	BUENOS AIRES
9	CRM RAWSON MARINA	CHUBUT, MAR
10	CUY CUYANA	MENDOZA NORTE
11	GSJ GOLFO SAN JORGE	CHUBUT, SANTA CRUZ NORTE
12	JUM SAN JULIAN MARINA	SANTA CRUZ CENTRO, MAR
13	LEV GENERAL LEVALLE	CORDOBA
14	NEU NEUQUINA	MENDOZA SUR, NEUQUEN, LA PAMPA, RIO NEGRO
15	NIR ÑIRIHUAU	CHUBUT, SANTA CRUZ
16	NOR NOROESTE	SALTA, JUJUY, FORMOSA
17	OFF PLATAFORMA CONTINENTAL	
18	PVM PENINSULA DE VALDEZ MARINA	CHUBUT, MAR
19	SAL SALADO	BUENOS AIRES
20	SAM SALADO MARINA	BUENOS AIRES, MAR
21	SJM GOLFO SAN JORGE MARINA	CHUBUT SUR, MAR

ADJUNTO II

PLANILLA N° 1.- PRODUCCION DE PETROLEO EN m3 - SECO-SECO a 15°C Y 760 mm Hg
(Incluye Condensado y Gasolina)

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

1.1.- PRODUCCION DE POZOS NUEVOS <i>Pozo Nuevo: todo pozo que entra en producción en el año en curso. Al finalizar el año pasa a ser Pozo Viejo.</i>	REALIZADO DEL MES
--	--------------------------

1.2.- PRODUCCION DE POZOS VIEJOS <i>Producción obtenida por todos los pozos en producción menos la producción de Pozos Nuevos.</i>	REALIZADO DEL MES
--	--------------------------

1.3.- PRODUCCION PRIMARIA <i>Total de la producción obtenida a la cual se le resta la producción que se obtiene por Recuperación Secundaria.</i>	REALIZADO DEL MES
--	--------------------------

1.4.- PRODUCCION SECUNDARIA <i>Producción obtenida por aplicación de técnicas de Recuperación Secundaria.</i>	REALIZADO DEL MES
---	--------------------------

1.5.- PRODUCCION TOTAL (PROD. TOTAL = 1.3. + 1.4. = 1.1. + 1.2.)	REALIZADO DEL MES
--	--------------------------

1.6.- CONSUMO DE PETROLEO EN YACIMIENTO (m3):

1.7.- DENSIDAD MEDIA (Ton/m3):

1.8.- PRODUCCION DESPACHADA EN AREA (m3):

1.9.- PRODUCCION DE POZOS REPARADOS (NO SE SUMA A LA PRODUCCION TOTAL)	REALIZADO DEL MES
--	--------------------------

1.10.- NUMERO DE POZOS REPARADOS	
---	--

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.
 (1): Según Adjunto 1 - B
 (2): Según Adjunto 1 - H

PLANILLA N° 2.- PRODUCCION DE GAS NATURAL EN YACIMIENTO EN MILES DE m3 A 15°C y 760 mmHg.

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

CONCEPTO	REALIZADO DEL MES
2.1.- PRODUCCION PROPIA = 2.1.1. + 2.1.2. + 2.1.3.	0
2.1.1.- GAS DE ALTA PRESION	
2.1.2.- GAS DE MEDIA PRESION	
2.1.3.- GAS DE BAJA PRESION	
2.2.- RECIBIDO DE TERCEROS	
2.3.- TOTAL DISPONIBLE = 2.1+2.2	0
2.4.- CONSUMO EN YACIMIENTO	
2.5.- ENTREGADO - INYECTADO AL GASODUCTO	0
2.5.1.- ENTREGADO A TGS	
2.5.2.- ENTREGADO A TGN	
2.6.- ENTREGADO - NO INYECTADO AL GASODUCTO	0
2.6.1.- ENTREGADO A LICENCIATARIOS DE DISTRIBUCION	
2.6.2.- ENTREGADO A TERCEROS NO DISTRIBUIDORES	
2.7.- INYECTADO A FORMACION	
2.8.- RETENIDO EN PLANTAS	
2.9.- GAS AVENTADO	
2.10.- PRODUCCION DE PROPANO (ton)	
2.11.- PRODUCCION DE BUTANO (ton)	

EQUIVALENTE CALORICO DEL GAS ENTREGADO [KCal/m3]

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

Total Disponible = 2.1+2.2 = 2.4+2.5+2.6+2.7+2.8+2.9

PLANILLA N° 3.- PRODUCCION DE GAS LICUADO Y GASOLINA ESTABILIZADA OBTENIDOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE GAS NATURAL

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE PLANTA: (1)
 PROVINCIA:

CONCEPTO	REALIZADO EN EL MES
GAS NATURAL DE ENTRADA (m3)	
PRODUCCION DE PROPANO (ton)	
PRODUCCION DE BUTANO (ton)	
PRODUCCION DE GASOLINA ESTABILIZADA (m3)	
GAS NATURAL DE SALIDA (m3)	

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.

(1): Según Adjunto 1 - D

PLANILLA N° 4.- PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS (N° de pozos y metros perforados)

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

4.1.- METROS PERFORADOS

CONCEPTO	REALIZADO EN EL MES
TIPO DE POZO	
EXPLORACION	
AVANZADA	
DESARROLLO	
SERVICIO	

4.2.- POZOS TERMINADOS (Todo pozo terminado con producción o abandonado, entubado o no)

CONCEPTO	DEL MES			
	PETROLIF	GASIFEROS	IMPRODUCT	TOTAL
TIPO DE POZO				
EXPLORACION				
AVANZADA				
DESARROLLO				
SERVICIO				

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

PLANILLA N° 5.- ESTADO DE POZOS (Al último día del mes)

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

5.1.- PRODUCTIVOS DE PETROLEO	TOTAL	SURGENCIA	BOMBO	BOMBEO	ELECTRO-	GAS	CAVIDAD	PLUNGER
		NATURAL	MECANICO	HIDRAULICO	SUMERGIBLE	LIFT	PROGRESIVA	LIFT
5.1.1. EXTRACCION EFECTIVA								
5.1.2. PARADOS TRANSITORIAMENTE								
5.1.3. ZONA ALEJADA								
5.1.4. ALTO GOR								
5.1.5. ALTO PORCENTAJE DE AGUA								
5.1.6. OTRAS CAUSAS								
TOTAL PRODUCTIVOS DE PETROLEO								

5.2.- PRODUCTIVOS DE GAS	TOTAL
5.2.1. EXTRACCION EFECTIVA	
5.2.2. PARADOS TRANSITORIAMENTE	
5.2.3. ZONA ALEJADA	
5.2.4. RESERVA DE GAS	
5.2.5. OTRAS CAUSAS	
TOTAL PRODUCTIVOS DE GAS	

5.3.- EN ESTUDIO:

5.4.- EN ESPERA DE REPARACION:

5.5.- EN REPARACION:

5.6.- PARA RECUPERACION SECUNDARIA	TOTAL
5.6.1. EN INYECCION DE AGUA	
5.6.2. RESERVADOS PARA REC. SECUNDARIA	
5.6.3. MANTENIMIENTO DE PRESION	
5.6.4. EN INYECCION DE GAS	
5.6.5. PARADOS TRANSITORIAMENTE	
5.6.6. OTRAS CAUSAS	

5.7.- A ABANDONAR:

5.8.- ABANDONADOS:

5.9.- TOTAL GENERAL DE POZOS:

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

**PLANILLA N° 6.- DISTRIBUCION DE PETROLEO Y EXISTENCIA A FIN DEL MES
EN m3**

AÑO:
MES:
OPERADOR:

CODIGO del AREA (1)	DISTRIBUCION		STOCK EN YACIMIENTO	TOTAL
	A PROPIAS DESTILERIAS	ENTREGADO A TERCEROS (2)		

CAUSAS:

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.
(1): Según Adjunto 1 - B
(2): ENTREGADO A TERCEROS: Es la producción entregada a los consorcistas, destilerías del país, traders, etc.

PLANILLA N° 7.- DISPONIBILIDAD DE PETROLEO A FIN DEL MES
POR CONCESIONARIO - En m3

AÑO:

MES:

CONCESIONARIO:

CODIGO del AREA (1)	PETROLEO RECIBIDO DEL OPERADOR	DISTRIBUCION			TOTAL
		A PROPIAS DESTILERIAS	ENTREGADO A TERCEROS (2)	EXPORTACION	

CAUSAS:

--

Notas: Si hay una diferencia de +/- 10% respecto del programa identificar las causas.

Planilla a completar por los consorcistas para cada área que no operan.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): ENTREGADO A TERCEROS: Es la producción entregada a las destilerías nacionales, traders, etc.

**PLANILLA N° 8.- RESERVAS COMPROBADAS Y PROBABLES DE PETROLEO RECUPERABLES - EN MILES DE m³
(INCLUYE CONDENSADO)**

AÑO:
MES:
OPERADOR:

CODIGO DE AREA (1)	YACIMIENTO	COMPROBADAS						PROBABLES	
		PRIMARIA RECUPERABLE			SECUNDARIA RECUPERABLE			TOTAL	ORIGINAL
		ORIGINAL	EXTRAIDO	REMANENTE	ORIGINAL	EXTRAIDO	REMANENTE	REMANENTE	RECUPERABLE

Planilla semestral, a ser enviada antes del 31 de enero y 31 de julio de cada año.
(1): Según Adjunto 1 - B

**PLANILLA N° 8.- RESERVAS COMPROBADAS Y PROBABLES DE GAS NATURAL RECUPERABLES
EN MILLONES DE m³**

AÑO:
MES:
OPERADOR:

CODIGO DE AREA (1)	YACIMIENTO	COMPROBADAS						PROBABLES	
		GAS LIBRE			GAS DISUELTO			TOTAL	ORIGINAL
		ORIGINAL	EXTRAIDO	REMANENTE	ORIGINAL	EXTRAIDO	REMANENTE	REMANENTE	RECUPERABLE

Planilla semestral, a ser enviada antes del 31 de enero y 31 de julio de cada año.

(1): Según Adjunto 1- B

PLANILLA N° 10.- PRONOSTICO DE LA PRODUCCION DE PETROLEO - EN m3

AÑO:	
MES:	
OPERADOR:	
CODIGO DE AREA: (1)	
PROVINCIA:	
N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)	

MES	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

PRONOSTICO DE PRODUCCION PARA LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS

	m3
1995	
1996	
1997	
1998	

Notas: Planilla anual, a ser enviada antes del 31 de enero de cada año.

Producción mensual Total = Primaria + Secundaria.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

**PLANILLA N° 11.- PRONOSTICO DE LA PRODUCCION DE GAS NATURAL
EN MILES DE m3**

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

MES	TOTAL	CONSUMO PROPIO	GAS AVENTADO	PRODUCCION DISPONIBLE AL MERCADO
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SETIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL				

PRONOSTICO DE PRODUCCION PARA LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS

	Mm3
1995	
1996	
1997	
1998	

Notas: Planilla anual, a ser enviada antes del 31 de enero de cada año.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

PLANILLA N° 12.- PRONOSTICO DE LA PRODUCCION DE GAS LICUADO EN TONELADAS

AÑO:
 MES:
 OPERADOR:
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

MES	TOTAL	CONSUMO PROPIO	PRODUCCION DISPONIBLE AL MERCADO
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

PRONOSTICO DE PRODUCCION PARA LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS

	toneladas
1995	
1996	
1997	
1998	

Notas: Planilla anual, a ser enviada antes del 31 de enero de cada año.

Propano y Butano obtenido en Planta de Gas Natural.

(1): Según Adjunto 1 - B

(2): Según Adjunto 1 - H

PLANILLA N° 13.- ELABORACION DE PETROLEO Y SUBPRODUCTOS

AÑO:
EMPRESA:
MES:
REFINERIA (1):

CONCEPTO	m ³	-Ton	m ³
	TOTAL MES	TOTAL MES	PROCESADO PARA TERCERO
SALTA			
PALMAR LARGO (FORMOSA)			
XJAJY			
MENDOZA NORTE			
CUENCA NEUQUINA *			
ESCALANTE (CHUBUT)			
CAÑADON SECO (SANTA CRUZ NORTE)			
CERRO REDONDO (SANTA CRUZ SUR)			
SAN SEBASTIAN (TIERRA DEL FUEGO)			
CUENCA MARINA TIERRA DEL FUEGO			
IMPORTADO			
I.- PETROLEO PROCESADO	0	0	0
OTRAS CARGAS - LIVIANOS (< 225°C)			
OTRAS CARGAS - MEDIOS(225°C-350°C)			
OTRAS CARGAS - PESADOS(>350°C)			
II. OTRAS CARGAS - TOTAL	0	0	
III. TOTAL PROCESADO = I + II	0	0	
GAS DE REFINERIA(Miles de m ³)			
PROPANO			
BUTANO			
AERONAFTAS			
NAFTA COMUN			
NAFTA ESPECIAL			
NAFTA VIRGEN (CONS. PETROQUIMICA)			
NAFTA SÍMBOLO COMUN (CONS. AUTOM.)			
NAFTA SÍMBOLO SUPER (CONS. AUTOM.)			
SOLVENTES ALFATICOS			
SOLVENTES HEXANO			
AGUARRAS			
KEROSENE			
COMB. RETROPROPULSION			
GAS OIL			
DIESEL OIL			
FUEL OIL			
LUBRICANTES			
GRASAS			
ASFALTOS			
CARBON RESIDUAL			
OTROS PRODUCTOS- LIVIANOS (< 225°C)			
OTROS PRODUCTOS- MEDIOS(225°C-350°C)			
OTROS PRODUCTOS- PESADOS(>350°C)			
OTROS PRODUCTOS- TOTAL	0	0	
EN PROCESO (Toneladas)			
IV.- TOTAL SUBPRODUCTOS	0	0	
V.- PERDIDAS = III - IV	0	0	

Nota:

* Cuenca Neuquina agrupa: La Pampa, Río Negro, Neuquén y Mendoza Sur.

Otros productos total no debe superar el 1%, en caso contrario especificar.

- Completar ambas columnas, Miles Cúbicos y Toneladas

(1) Según Adjunto 1 - D

PLANILLA N° 14.- CONSUMO PROPIO Y EXISTENCIAS

AÑO:
 EMPRESA:
 MES:
 REFINERIA (1):

PRODUCTOS	CONSUMO PROPIO				EXISTENCIAS
	YACIMIENTO	REFINERIA	NAV.Y OTROS	TOTAL	
GAS DE REFINERIA(Miles de m3)					
PROPANO (Toneladas)					
BUTANO (Toneladas)					
AERONAFTAS (m3)					
NAFTA COMUN (m3)					
NAFTA ESPECIAL (m3)					
NAFTA VIRGEN (CONS. PETROQUIMICA) (m3)					
NAFTA S/PLOMO COMUN (CONS. AUTOM.) (m3)					
NAFTA S/PLOMO SUPER (CONS. AUTOM.) (m3)					
SOLVENTES ALIFATICOS (m3)					
SOLVENTES HEXANOS (m3)					
AGUARRAS(m3)					
KEROSENE (m3)					
COMB.RETROPROPULSION(m3)					
GAS OIL (m3)					
DIESEL OIL (m3)					
FUEL OIL (Toneladas)					
LUBRICANTES (m3)					
GRASAS (Toneladas)					
ASFALTOS (Toneladas)					
CARBON RESIDUAL (Toneladas)					
OTROS PRODUCTOS- LIVIANOS (< 225°C)					
OTROS PRODUCTOS- MEDIOS(225°C-360°C)					
OTROS PRODUCTOS- PESADOS(>380°C)					
OTROS PRODUCTOS- TOTAL	0	0	0	0	0
PETROLEO (m3)					
GAS NATURAL (miles de m3)					

Nota:
 Otros productos total no debe superar el 1%, en caso contrario especificar.
 (1): Según Adjunto 1 - D

PLANILLA N° 15.- VENTAS AL MERCADO DE LOS PRINCIPALES SUBPRODUCTOS

 AÑO:
 EMPRESA (1):
 MES:

CONCEPTO	DETALLE DE VENTAS INTERNAS				VENTAS BUNKER (4)
	MERCADO (2)	USINA (3)	PETROQUIM	TOTAL	
PROPANO (Toneladas)					
BUTANO (Toneladas)					
AERONAFTAS (m3)					
NAFTA COMUN (m3)					
NAFTA ESPECIAL (m3)					
NAFTA VIRGEN (CONS. PETROQUIMICA) (m3)					
NAFTA S/PLOMO COMUN(CONS. AUTOM.) (m3)					
NAFTA S/PLOMO SUPER(CONS. AUTOM.) (m3)					
SOLVENTES ALIFATICOS (m3)					
SOLVENTES HEXANO (m3)					
AGUARRAS (m3)					
KEROSENE (m3)					
COMB. RETROPROPULSION (INTERNACIONAL) (m3)					
COMB. RETROPROPULSION (CABOTAJE) (m3)					
GAS OIL (m3)					
DIESEL OIL (m3)					
FUEL OIL (Toneladas)					
LUBRICANTES (m3)					
GRASAS (Toneladas)					
ASFALTOS (Toneladas)					
CARBON RESIDUAL (Toneladas)					
OTROS PRODUCTOS- LIVIANOS (< 225°C)					
OTROS PRODUCTOS- MEDIOS(225°C-360°C)					
OTROS PRODUCTOS- PESADOS(>360°C)					
OTROS PRODUCTOS- TOTAL	0	0	0	0	0
GNC (miles de m3)					

- Notas:
- (1): Según Adjunto 1 - G
 - (2) Ventas a individuos o empresas locales no responsables del Impuesto a los Combustibles, con excepción de las ventas Bunkers, a Usinas y a Petroquímicas.
 - (3) Usina se refiere a Usinas de Servicio Público.
 - (4) Bunkers se refiere a ventas a buques afectados al tráfico internacional.

**PLANILLA N° 16.- COMPRA, VENTA Y TRANSFERENCIA ENTRE EMPRESAS
RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES**

AÑO:
EMPRESA (1):
MES:

CONCEPTO	COMPR	VENTA	TRANSF. (2) (CON SIGNO)
PROPANO (Toneladas)			
BUTANO (Toneladas)			
AERONAFTAS (m3)			
NAFTA COMUN (m3)			
NAFTA ESPECIAL (m3)			
NAFTA VIRGEN (CONS. PETROQUIMICA) (m3)			
NAFTA S/PLOMO COMUN(CONS. AUTOM.) (m3)			
NAFTA S/PLOMO SUPER(CONS. AUTOM.) (m3)			
SOLVENTES ALIFATICOS (m3)			
SOLVENTES HEXANO (m3)			
AGUARRAS (m3)			
KEROSENE (m3)			
COMB. RETROPROPULSION (INTERNACIONAL) (m3)			
COMB. RETROPROPULSION (CABOTAJE) (m3)			
GAS OIL (m3)			
DIESEL OIL (m3)			
FUEL OIL (Toneladas)			
LUBRICANTES (m3)			
GRASAS (Toneladas)			
ASFALTOS (Toneladas)			
CARBON RESIDUAL (Toneladas)			
OTROS PRODUCTOS- LIVIANOS (< 225°C)			
OTROS PRODUCTOS- MEDIOS(225°C-360°C)			
OTROS PRODUCTOS- PESADOS(>360°C)			
OTROS PRODUCTOS- TOTAL			
GNC (miles de m3)			

Notas:

(1): Según Adjunto 1 - G

(2): En Transferencia el SIGNO es positivo si la Empresa Compra y
negativo si la Empresa Vende.

PLANILLA Nº 17.- IMPORTACION Y EXPORTACION DE PETROLEO Y SUBPRODUCTOS

AÑO:
 EMPRESA (1):
 MES:

PAIS	PRODUCTO	EXPORTACION (FOB)			IMPORTACION (CIF)		
		m3	Ton	u\$s	m3	Ton	u\$s

Nota: Precio de importación incluye Costo, Seguro y Flete.
 Precio de exportación es FOB.
 Indicar si se utiliza otro sistema.
 (1): Según Adjunto 1 - G

PLANILLA N° 18 .- VENTAS AL MERCADO POR PROVINCIAS

AÑO:

MES:

EMPRESA (1):

DESTINO	AERONAFITAS m3	NAFTA COMUN m3	NAFTA ESPECIAL m3	NAFTA S/PLOMO COMUN m3	NAFTA S/PLOMO SUPER m3	KEROSENE m3
CAPITAL FEDERAL						
BUENOS AIRES						
CATAMARCA						
CORDOBA						
CORRIENTES						
CHACO						
CHUBUT						
ENTRE RIOS						
FORMOSA						
JUJUY						
LA PAMPA						
LA RIOJA						
MENDOZA						
MISIONES						
NEUQUEN						
RIO NEGRO						
SALTA						
SAN JUAN						
SAN LUIS						
SANTA CRUZ						
SANTA FE						
SGO. DEL ESTERO						
TIERRA DEL FUEGO						
TUCUMAN						
NO IDENTIFICADO						
TOTAL PAIS	0	0	0	0	0	0

Nota: Las ventas incluyen a Usinas y Petroquímicas.

(1): Según Adjunto 1 - G

PLANILLA N° 18 .- VENTAS AL MERCADO POR PROVINCIAS

AÑO:
 MES:
 EMPRESA (1):

DESTINO	COMB. RETRO INTERNACION m3	COMB. RETRO CABOTAJE m3	GAS OIL m3	DIESEL OIL m3	FUEL OIL Ton.	LUBRICANTE (2) m3	GNC Mm3
CAPITAL FEDERAL							
BUENOS AIRES							
CATAMARCA							
CORDOBA							
CORRIENTES							
CHACO							
CHUBUT							
ENTRE RIOS							
FORMOSA							
JUJUY							
LA PAMPA							
LA RIOJA							
MENDOZA							
MISIONES							
NEUQUEN							
RIO NEGRO							
SALTA							
SAN JUAN							
SAN LUIS							
SANTA CRUZ							
SANTA FE							
SGO. DEL ESTERO							
TIERRA DEL FUEGO							
TUCUMAN							
NO IDENTIFICADO							
TOTAL PAIS	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Las ventas incluyen a Usinas y Petroquímicas.

(1): Según Adjunto 1 - G

(2): Lubricantes abarca "Aceites y Grasas"

PLANILLA N° 19 .- PRECIOS DE VENTA SUGERIDOS POR LOCALIDADES

AÑO:
MES:
EMPRESA (1):

PROVINCIA	LOCALIDAD	AERONAFTAS \$/lt.	NAFTA COMUN \$/lt.	NAFTA ESPECIAL \$/lt.	NAFTA BIPLO COMUN \$/lt.	NAFTA BIPLO SUPER \$/lt.	KEROSENE \$/lt.
CAPITAL FEDERAL	CAPITAL FEDERAL						
BUENOS AIRES	BANNA BLANCA						
	CAMPANA						
	JUJUH						
	LA PLATA						
	MAR DEL PLATA						
	OLAVARRIA						
	TRES ARROYOS						
CATAMARCA	CATAMARCA						
CORDOBA	CORDOBA						
	RIO CUARTO						
	SAN FRANCISCO						
	VILLA MARIA						
CORRIENTES	CORRIENTES						
	ITUZAINGO						
	PABO DE LOS LIBRES						
CHACO	RESISTENCIA						
	ROQUE SAENZ PEÑA						
CHUBUT	COMODORO RIVADAVIA						
	ESQUEL						
	TRELEW						
ENTRE RIOS	COLON						
	CONCORDIA						
	QUALEQUAYCHU						
	PARANA						
FORMOSA	CLORINDA						
	FORMOSA						
JUJUY	JUJUY						
	LA OMAKA						
LA PAMPA	REALICO						
	SANTA ROSA						
LA RIOJA	LA RIOJA						
MENDOZA	GRAL. ALVEAR						
	LAS CUEVAS						
	MENDOZA						
MISIONES	POSADAS						
	PUERTO IQUAZU						
NEUQUEN	NEUQUEN						
	PLAZA HUANCA						
	S. MARTIN de los ANDES						
RIO NEGRO	BARILOCHE						
	GRAL. ROCA						
	VIEDMA						
SALTA	CAFAYATE						
	SALTA						
	TARTAGAL						
SAN JUAN	SAN JUAN						
SAN LUIS	SAN LUIS						
	VILLA MERCEDES						
SANTA CRUZ	PERITO MORENO						
	PUERTO DEBEADO						
	RIO GALLEGOS						
	RIO TURBIO						
SANTA FE	RAFAELA						
	RECONQUISTA						
	ROSARIO						
	SANTA FE						
SQO. DEL ESTERO	SQO. DEL ESTERO						
TIERRA DEL FUEGO	RIO GRANDE						
	USHUAIA						
TUCUMAN	COCEPCION						
	SAN MIGUEL DE TUCUMAN						

Nota: La presente Planilla no reviste el caracter de declaración jurada,
siendo los expendedores quienes fijan el precio de venta al público.
(1): Según Adjunto 1 - G

PLANILLA N° 19 .- PRECIOS DE VENTA SUGERIDOS POR LOCALIDADES

AÑO: _____
 MES: _____
 EMPRESA (1): _____

PROVINCIA	LOCALIDAD	COMB. RETRO INTERNACION \$/lt.	COMB. RETRO CABOTAJE \$/lt.	GAS OIL \$/lt.	DIESEL OIL \$/lt.	FUEL OIL \$/lt.	LUBRICANTES O \$/lt.	OMC \$/m3
CAPITAL FEDERAL	CAPITAL FEDERAL							
BUENOS AIRES	BANJA BLANCA							
	CAMPANA							
	JUNIN							
	LA PLATA							
	MAR DEL PLATA							
	OLAVARRIA							
TRES ARROYOS								
CATAMARCA	CATAMARCA							
CORDOBA	CORDOBA							
	RIO CUARTO							
	SAN FRANCISCO							
	VILLA MARIA							
CORRIENTES	CORRIENTES							
	ITUZANGO							
	PASO DE LOS LIBRES							
CHACO	RESISTENCIA							
	ROQUE SANCHEZ PEÑA							
CHUBUT	COMODORO RIVADAVIA							
	ESQUEL							
	TRELEW							
ENTRE RIOS	COLON							
	CONCORDIA							
	QUILMEQUAYCHU							
	PARANA							
FORMOSA	CLORINDA							
	FORMOSA							
JUJUY	JUJUY							
	LA QUACA							
LA PAMPA	REALICO							
	SANTA ROSA							
LA RIOJA	LA RIOJA							
MENDOZA	GRAL. ALVEAR							
	LAS CUEVAS							
	MENDOZA							
MISSIONES	POSADAS							
	PUERTO IQUAZU							
NEUQUEN	NEUQUEN							
	PLAZA HERNANDEZ							
	S. MARTIN de los ANDES							
RIO NEGRO	BARILOCHE							
	GRAL. ROCA							
	VIÑEDA							
SALTA	CAFAYATE							
	SALTA							
	TARTAGAL							
SAN JUAN	SAN JUAN							
SAN LUIS	SAN LUIS							
	VILLA MERCEDES							
SANTA CRUZ	PERITO MORENO							
	PUERTO DESEADO							
	RIO GALLEGOS							
	RIO TURBIO							
SANTA FE	RAFAELA							
	RECONQUISTA							
	ROSARIO							
	SANTA FE							
SGO. DEL ESTERO	SGO. DEL ESTERO							
TIERRA DEL FUEGO	RIO GRANDE							
	USHUAIA							
TUCUMAN	COCEPCION							
	SAN MIGUEL DE TUCUMAN							

Nota: La presente Planilla no reviste el caracter de declaracion jurada, siendo los expendedores quienes fijan el precio de venta al público.

(1): Según Adjunto 1- G

(2): Lubricantes abarca "Aceites y Grasas".

PLANILLA N° 20 - TRANSPORTE DE CRUDO Y SUBPRODUCTOS POR DUCTOS

AÑO:

MES:

TRANSPORTISTA (1):

CODIGO DE DUCTO (2):

CARGADOR	AREA (3)	VOLUMEN m3	TIPO DE CRUDO/ SUBPRODUCTO	PUNTO DE CARGA	PUNTO DE DEVOLUCION

Notas:

Los volúmenes que se denuncian en el mes corresponden a los volúmenes devueltos.

(1): Según Adjunto 1 - C

(2): Según Adjunto 1 - C

(3): Según Adjunto 1 - B

PLANILLA N° 21 - MOVIMIENTO Y EXISTENCIAS DE PETROLEO Y SUBPRODUCTOS EN TERMINALES MARINAS

AÑO:

MES:

OPERADOR (1):

CODIGO DE TERMINAL (2):

PRODUCTOR	TIPO DE CRUDO o SUBPRODUCTO	MERCADO INTERNO				MERCADO EXTERNO			
		ORIGEN INTERNO	DESTINO INTERNO	VOLUMEN m3	DIFERENCIA DE STOCK	EXPORTACION		IMPORTACION	
						VOLUMEN	PAIS	VOLUMEN	PAIS

Nota:

(1): Según Adjunto 1 - C

(2): Según Adjunto 1 - C

PLANILLA N° 22 - TRABAJOS GEOFISICOS Y PERFORACION DE POZOS

AÑO:

MES:

CODIGO DE AREA: (1)

OPERADOR:

TIPO DE CONTRATO: (2)

1. TRABAJOS GEOFISICOS

1.1 REGISTROS	UNIDADES	COMPROMETIDOS	REALIZADOS ACUMULADO	REALIZADOS EN EL MES
SISMICA DE REFLEXION	Km			
SISMICA 3-D	Km2			
MAGNETOMETRIA	Km2			
GRAVIMETRIA	Km2			
OTROS				

1.2 REPROCESAMIENTO	Km			
---------------------	----	--	--	--

NOTA: REALIZADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR AL REPORTADO

2. PERFORACION DE POZOS DE EXPLORACION

CONCEPTO	UNIDADES	COMPROMETIDOS	REALIZADOS ACUMULADO	REALIZADOS EN EL MES
POZOS PERFORADOS				
METROS PERFORADOS	Mts			
METROS ENTUBADOS	Mts			
POZOS TERMINADOS				

Notas:

(1): Según Adjunto 1 - A

(2): Según Adjunto 1 - H

PLANILLA N° 23.- CONFORMACION DE LOS CONSORCIOS

AÑO:
 MES:
 OPERADOR: (3)
 CODIGO DE AREA: (1)
 PROVINCIA:
 N° DE TIPO DE CONTRATO: (2)

PARTICIPACION EN:	CRUDO		GAS		RESERVAS	
RAZON SOCIAL DEL CONSORCIST	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACTUAL	FECHA DE INGRESO O CAMBIO DE %	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACTUAL	FECHA DE INGRESO O CAMBIO DE %	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACTUAL	FECHA DE INGRESO O CAMBIO DE %

- Notas: Planilla anual, a ser enviada antes del 31 de diciembre de cada año.
 Actualizar cada vez que se produzca un cambio.
 (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
 ó Adjunto 1 - B para áreas de explotación.
 (2) - Según Adjunto 1 - H
 (3) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
 ó Adjunto 1 - F para áreas de explotación.

ADJUNTO IV

ADJUNTO IV - a : PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACION

OPERADOR (2):
CODIGO DE AREA (1):
AÑO:

a) TOPOGRAFIA:

--

b) GEOLOGIA:

--

c) SISMOGRAFIA:

--

d) MAGNETOMETRIA:

--

e) GRAVIMETRIA:

--

f) PERFORACION:

--

g) REPROCESAMIENTOS:

--

h) OTRAS TAREAS:

--

- Nota:
- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para exploración complementaria en concesiones de explotación.
 - (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para exploración complementaria en concesiones de explotación.

ADJUNTO IV - b: INFORME DE INICIACION DE POZO

OPERADOR (2):
CODIGO DE AREA (1):
PROVINCIA:

NOMBRE DEL POZO:
CLASIFICACION (3):
FECHA DE INICIO (dd/mm/aa):

COMPANIA PERFORADORA:
EQUIPO A UTILIZAR:
CAPACIDAD PERFORANTE (mts.):

COORDENADAS X:
Y:
ELEVACION (m.s.n.m.):

PROFUNDIDAD PROGRAMADA (mbbp):
TIEMPO ESTIMADO DE PERFORACION (dias):
TOPE DE HORIZONTES CALCULADOS:

PROGRAMA DE CONTROL GEOLOGICO:
PROGRAMA DE ENSAYOS DE FORMACION:
PERFILAJES A REALIZAR:
TIPO DE INYECCION:

PROGRAMA DE TREPANOS:

PROGRAMA DE ENTUBACION

CAÑERIAS SEGURIDAD:
INTERMEDIA:
AISLACION:

OBJETIVOS Y OBSERVACIONES:

Notas:

- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para exploración complementaria en concesiones de explotación.
- (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para exploración complementaria en concesiones de explotación.
- (3) - CLASIFICACION DE POZOS

E: EXPLORACION
D: DESARROLLO
A: AVANZADA
S: SERVICIO

ADJUNTO IV - c : INFORME FINAL DE POZO

	OPERADOR (2):	
	CODIGO DE AREA (1):	
	YACIMIENTO:	
	PROVINCIA:	
	NOMBRE DEL POZO:	
	CLASIFICACION (3):	
	RESULTADOS (4):	
PERFORACION	CONDICION DEL POZO (5):	
	INICIO (dd/mm/aa):	
	TERMINO (dd/mm/aa):	
TERMINACION	DIAS DE PERFORACION:	
	INICIO (dd/mm/aa):	
	TERMINO (dd/mm/aa):	
	FECHA DE ABANDONO (dd/mm/aa):	

	COMPANIA PERFORADORA:	
	EQUIPO UTILIZADO:	
	PROFUNDIDAD FINAL (m.b.b.p.):	
	PROFUNDIDAD VERTICAL VERDADERA (m.b.b.p.):	
	TEMPERATURA DE FONDO (°C):	

	X:	
COORDENADAS DE SUPERFICIE	Y:	
	Z (m.s.n.m.):	

	X:	
COORDENADAS DEL FONDO	Y:	

	MAXIMA DESVIACION:	
	PROFUNDIDAD DE LA MAXIMA DESVIACION (m.b.b.p.):	

		1"	2"	3"	4"
INYECCION	TIPO:				
	DENSIDAD (g/lt):				
	VISCOSIDAD (cp):				
	PH:				
	AGUA FILTRADA (s):				

		1"	2"	3"	4"
TREPANOS	TIPO:				
	DIAMETRO (mm):				

		1"	2"	3"	4"
CAÑERIAS	TIPO:				
	DIAMETRO (mm):				
	PESO (kg/mts.):				
	GRADO:				
	TIPO DE CUPLA:				
	DESDE (m.b.b.p.):				
	HASTA (m.b.b.p.):				
	PROFUNDIDAD DEL ZAPATO (m.b.b.p.):				
	CUPLA FLOTANTE (m.b.b.p.):				
	CUPLA DE CEMENTACION POR ETAPAS (m.b.b.p.):				
	OTROS (m.b.b.p.):				

		1"	2"	3"	4"
DATOS DE CEMENTACION	TIPO DE CEMENTO:				
	DENSIDAD (g/l):				
	VOLUMEN (m3):				
	PRESION FINAL (kg/cm2):				
	HORAS DE FRAGUE:				
	TOPE DEL CEMENTO CALCULADO (m.b.b.p.):				
	TOPE DEL CEMENTO REAL (m.b.b.p.):				
	OTRAS CEMENTACIONES (m.b.b.p.):				
	OBSERVACIONES:				

Notas:

- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para exploración complementaria en concesiones de explotación.
- (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para exploración complementaria en concesiones de explotación.
- (3) - CLASIFICACION DE POZOS
E: EXPLORACION
D: DESARROLLO
A: AVANZADA
S: SERVICIO
- (4) - RESULTADOS
P: PETROLIFERO
G: GASIFERO
I: IMPRODUCTIVO
- (5) - CONDICION DEL POZO
PLA: TAPONES Y ABANDONO
JLA: OBSTRUCCIONES Y ABANDONO
T&A: ABANDONO TEMPORARIO
PP: EN PRODUCCION DE PETROLEO
PG: EN PRODUCCION DE GAS
APE: ABANDONADO POR ESTERIL
PPR: PROD. DE PETROLEO POR REC. SECUNDARIA
APT: ABANDONADO POR RAZONES TECNICAS
R: EN INYECCION

ADJUNTO IV - c : INFORME FINAL DE POZO

GEOLOGIA

TOPES DE HORIZONTES O FORMACIONES

m.b.b.p. m.b.n.m.

m.b.b.p.	m.b.n.m.

INFORME GEOLOGICO (Conclusiones que surgen de la perforación del pozo):

--

ADJUNTO IV - c : INFORME FINAL DE POZO

PRODUCCION

FORMACION PRODUCTIVA (4)

NOMBRE DE LA FORMACION PRODUCTIVA:

ESPOSOR (mts):

PROFUNDIDAD DEL TECHO (m.b.b.p. / m.b.n.m.):

HORIZONTE EN PRODUCCION

TECHO DE LA CAPA (m.b.b.p.):

ESPOSOR TOTAL (mts):

ESPOSOR PERMEABLE (mts):

POROSIDAD (%):

PERMEABILIDAD HORIZONTAL (md):

PERMEABILIDAD VERTICAL (md):

SATURACION DE AGUA (%):

SATURACION DE PETROLEO (%):

PUNZADOS

DESDE (m.b.b.p.):

HASTA (m.b.b.p.):

TIROS POR METRO:

1°	2°	3°	4°	5°	6°

ENSAYOS POR PISTONEO (5)

FECHA (dd/mm/aa):

HORAS:

CARRERAS POR HORA:

PROFUNDIDAD DE LA CARRERA (m.b.b.p.):

NIVEL ESTATICO (m.b.b.p.):

NIVEL DINAMICO (m.b.b.p.):

VOLUMEN DE AGUA (m3):

VOLUMEN DE PETROLEO (m3):

RGP

TIEMPO DE RECUPERACION DE NIVEL:

OBSERVACIONES:

1°	2°	3°	4°	5°	6°

ENSAYOS POR SURGENCIA (5)

FECHA (dd/mm/aa):

HORAS:

ORIFICIO (mm):

VOLUMEN DE AGUA (m3):

VOLUMEN DE PETROLEO (m3):

VOLUMEN DE GAS (m3):

RGP

1°	2°	3°	4°	5°	6°

PRESION DE SURGENCIA

CABEZA DE POZO (Kg/cm2):

FONDO (Kg/cm2):

1°	2°	3°	4°	5°	6°

PRESION ESTATICA

CABEZA DE POZO (Kg/cm2):

FONDO (Kg/cm2):

TIEMPO DE RECUPERACION:

TIPO DE INSTRUMENTO DE ENSAYO:

OBSERVACIONES:

Notas:

(4) - Repetir para cada formacion productiva.

(5) - Indicar datos correspondientes a otras capas ensayadas, aunque no hayan resultado productivas.

ADJUNTO IV - d : INFORME DE ABANDONO DE POZO

OPERADOR (2):

CODIGO DE AREA (1):

YACIMIENTO:

PROVINCIA:

NOMBRE DEL POZO:

CLASIFICACION (3):

RESULTADOS (4):

PROFUNDIDAD FINAL (m.b.b.p.):

CAUSAS DE ABANDONO:

--

PUNZADOS

	1*	2*	3*	4*	5*	6*
DESDE (m.b.b.p.):						
HASTA (m.b.b.p.):						
TIROS POR METRO:						

TAPONES DE ABANDONO

	1*	2*	3*	4*	5*	6*
DESDE (m.b.b.p.):						
HASTA (m.b.b.p.):						
BOLSAS DE CEMENTO:						
TAPONES MECANICOS:						

CONDICION FINAL DE LA BOCA DE POZO:

CONDICION FINAL DE LA LOCACION:

--

Nota:

- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para áreas de explotación.
- (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para áreas de explotación.
- (3) - CLASIFICACION DE POZOS
E: EXPLORACION
D: DESARROLLO
A: AVANZADA
S: SERVICIO
- (4) - RESULTADOS
P: PETROLIFERO
G: GASIFERO
I: IMPRODUCTIVO.

ADJUNTO IV - e : COMUNICACION DE MANIFESTACION DE HIDROCARBUROS

OPERADOR (2):
CODIGO DE AREA (1):
YACIMIENTO:
PROVINCIA:

NOMBRE DEL POZO:
CLASIFICACION (3):
FECHA DE LA MANIFESTACION (dd/mm/aa):
PROFUNDIDAD (m.b.b.p.):

MEDIO EN QUE SE MANIFESTO (4):

DESCRIPCION:
REACCIONES:
FLUORESCENCIA:
OTRAS INFORMACIONES:

Notas:

- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para áreas de explotación.
- (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para áreas de explotación.
- (3) - CLASIFICACION DE POZOS
E: EXPLORACION
D: DESARROLLO
A: AVANZADA
S: SERVICIO
- (4) - MEDIO
Cutting
Inyección
Etc.

**ADJUNTO IV - f : DENUNCIA DE DESCUBRIMIENTO DE HIDROCARBUROS
EN CUMPLIMIENTO AL ART. 21 DE LA LEY N° 17.319**

OPERADOR (2):
CODIGO DE AREA (1):
YACIMIENTO:
PROVINCIA:

NOMBRE DEL POZO:
CLASIFICACION (3):
FECHA DEL DESCUBRIMIENTO (dd/mm/aa):

PROFUNDIDAD DE LA CAPA
DESDE (m.b.b.p.):
HASTA (m.b.b.p.):

METODO UTILIZADO:

VOLUMENES OBTENIDOS
PETROLEO (m3):
GAS (m3):
AGUA (m3):
SEDIMENTOS:
CO2:
OTROS:

Notas:

- (1) - Según Adjunto 1 - A para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - B para áreas de explotación.
- (2) - Según Adjunto 1 - E para áreas de exploración
ó Adjunto 1 - F para áreas de explotación.
- (3) - CLASIFICACION DE POZOS
E: EXPLORACION
D: DESARROLLO
A: AVANZADA
S: SERVICIO

De existir más de una comprobación se repetirán en formulario aparte.
La presente denuncia no exime de la información completa que deberá
remitirse con el informe final de pozo.

ADJUNTO IV - g : FICHA COMPENDIO
Notas:

(1) - Según Adjunto 1 - B

(2) - Según Adjunto 1 - H

AÑO:
MES:
OPERADOR:
CODIGO DE AREA: (1)
YACIMIENTO:
CUENCA:
PROVINCIA:
Nº DE TIPO DE CONTRATO: (2)

ANTECEDENTES

POZO DESCUBRIDOR:		
FECHA DEL DESCUBRIMIENTO:		dd/mm/aa
INDICE DE LA EXPLOTACION:		dd/mm/aa
PROFUNDIDAD ALCANZADA:		m.b.b.p.

GEOLOGIA

FORMACION:		
LITOLOGIA:		
TIPO DE TRAMPA:		
ZONA DE MECANISMO DE DRENAJE:	PETROLEO	GAS
PROFUNDIDAD MEDIA HORIZONTE PRODUCTIVO:		(m.b.b.p.)
PROFUNDIDAD MEDIA TOPE DE LA FORM. PRODUCTIVA:		(m.b.b.p.)
POTENCIA DE LA FORMACION PRODUCTIVA (H):		m
ESPESOR UTE (Hv):		m
NUMERO DE CAPAS PRODUCTIVAS:		edim.

PETROFISICA

POROSIDAD (P):		%
PERMEABILIDAD HORIZONTAL AL AIRE (K _H):		md
PERMEABILIDAD VERTICAL AL AIRE (K _V):		md
SATURACION POR AGUA INTERSTITIAL (S _w):		%
PRESSION DE FRACTURA:		Kg/cm ²
FACTOR DE FORMACION (F):		edim.
DENSIDAD MEDIA DE LA ROCA:		gr/cm ³

**CONTROL DE RESERVORIO
PARA YACIMIENTOS DE GAS**

COMPRESIBILIDAD (C):		
n:		

PARA YACIMIENTOS DE PETROLEO

INDICE DE PRODUCTIVIDAD (J):		m ³ /Kg/cm ²
RELACION GAS PETROLEO (R.G.P.):		m ³ /m ³
PLANO DE REFERENCIA:		m.b.n.m.
PRESSION ESTATICA DE BOCA (P _w):		Kg/cm ²
PRESSION ESTATICA DE FONDO (P _r) (P _{wf}):		Kg/cm ²
PRESSION DE SATURACION (P _w):		Kg/cm ²
TEMPERATURA ESTATICA DE FONDO (P _r):		°C
GRADIENTE GEOTERMICO:		°C/m

FLUIDOS
CONDICIONES STANDARD

DENSIDAD DE PETROLEO:		g/cm ³
-----------------------	--	-------------------

EN RESERVORIO

PETROLEO	FACTOR DE VOLUMEN (B _o):		m ³ /m ³
	VISCOSIDAD (μ):		cps
GAS	DENSIDAD (ρ _g):		g/cm ³
	FACTOR DE VOLUMEN (B _g):		m ³ /m ³
	VISCOSIDAD (μ _g):		cps
AGUA	DENSIDAD:		g/cm ³
	RESISTIVIDAD (R _w):		ohm-m
	SALINIDAD (C):		g/l

RECUPERACION SECUNDARIA

FECHA DE INICIACION DE LA RECUPERACION:		dd/mm/aa
PRESSION DE INYECCION EN BOCA:		Kg/cm ²
CAUDAL INYECTADO:		m ³ /dia
ACUMULADA DE FLUIDO INYECTADO:		Mm ³

ADJUNTO IV - g : FICHA COMPENDIO
RESERVAS VOLUMETRICAS Y AREALES
PETROLEO
GAS

ZONA COMPROBADA		PRIMARIA	SECUNDAR	ZONA COMPROBADA - DISUELTO	
SUPERFICIE (ha):				ORIGINAL RECUPERABLE (MMm ³) G _e :	
IN-SITU EN CONDICIONES DE SUP (Mm ³) N:				RELACION GAS PETROLEO (R _g):	
ORIGINAL RECUPERABLE (Mm ³) N _e :				ZONA COMPROBADA - LIBRE	
PORCENTAJE DE RECUPERACION (%) Fr:				SUPERFICIE (ha):	
RENDIMIENTO UNITARIO (m ³ /ha):				IN-SITU EN CONDICIONES DE SUP (MMm ³) G:	
RENDIMIENTO UNITARIO (m ³ /ha/m):				ORIGINAL RECUPERABLE (MMm ³) G _e :	
				PORCENTAJE DE RECUPERACION (%) Fr:	
ZONA PROBABLE				RENDIMIENTO UNITARIO (m ³ /ha):	
SUPERFICIE (ha):				RENDIMIENTO UNITARIO (m ³ /ha/m):	
IN-SITU EN CONDICIONES DE SUP (Mm ³) N:				ZONA PROBABLE - LIBRE	
ORIGINAL RECUPERABLE (Mm ³) N _e :				SUPERFICIE (ha):	
PORCENTAJE DE RECUPERACION (%) Fr:				IN-SITU EN CONDICIONES DE SUP (MMm ³) G:	
				ORIGINAL RECUPERABLE (MMm ³) G _e :	
				PORCENTAJE DE RECUPERACION (%) Fr:	

OBSERVACIONES:
DATOS DE TERMINACION DE POZOS

PRODUCTIVOS		IMPRODUCTIVOS	
DE PETROLEO EN PRODUCCION EFECTIVA:		PRODUCTIVOS A BANDONAR:	
DE PETROLEO PARADO POR ARGP:		PRODUCTIVOS ABANDONADOS:	
DE GAS EN RESERVA:		IMPRODUCTIVOS A ABANDONAR:	
DE GAS Y CONDENSADO:		IMPRODUCTIVOS ABANDONADOS:	
		INYECTORES:	
TOTAL POZOS PERFORADOS:			